Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

1943

1 4 1

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente 153 Año 1943.-

INTERNACION DE OFICIALES Y MARINEROS DEL EX-ACORAZADO ALEMAN "ADMIRAL GRAF SPEE"

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

TRAMITES GENERALES

NOTAS Y ACUSES DE RECIBOS

153

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

MEMORANDUM

ORDEN SOCIAL.- JULIO 7 DE 1943.-

Al remitirse al Ministerio del Interior, de - acuerdo a lo requerido oportunamente, las planillas prontuariales de la tripulación del ex-acorazado "Admiral Graf Spee" se ha omitido de enviar las correspondientes a los Nros. - 1037 y 1055 de Cédulas de Internación, en virtud de encontrarse vacantes dichos números, por haberse repetido la identificación de dos ex-marinos, al efectuarse la confección de los respectivos prontuarios.-

MIGUEL JOSE DIETY
SUBCOMISARIO
A CARGO DE LA SECCION ORDEN SOCIAL

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

2

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

La División de Despacho se complace en remitir a la Dirección General de Asuntos Políticos (Política General), para su conocimiento y demás efectos, copia autenticada del Decreto N°. 13.640, de fecha 10 del corriente, por el que se dispone la concentración de los tripulantes del exacorazado alemán "Graf Spee".

Buenos Aires, noviembre 12 de 1943.

CP.

FERNANDO IRRAZART
JEFE DE LA DIVISIÓN DESPACHO

DIVISIÓN DESPACHO
15 NOV. 1943
RELACIONES EX.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1943.

Comuníquese a los Ministerios del Interior, Guerra y Marina, a sus efectos, y a las Embajadas de Alemania, Gran Bretaña y Estados Unidos de América, así como también a nuestras representaciones diplomáticas en Londres y Washington.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
16 NOV. 1943
Dirección General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

B

EL PODER EJECUTIVO
NACIONAL

Buenos Aires, noviembre 10 de 1943.

Vista la necesidad de adoptar un sistema de internación que asegure en forma efectiva el cumplimiento de las normas que se dicten, y

CONSIDERANDO:

Que las Convenciones de La Haya de 1899 y 1907 sobre guerra marítima y especialmente el artículo 57 de la Convención sobre guerra terrestre determinan los deberes de la potencia neutral que recibe tropas beligerantes en su territorio y los medios de llevarlos a la práctica;

Que el Gobierno argentino ha tratado hasta el presente de que el cumplimiento de esas obligaciones impuestas a la República como nación neutral, se hiciera en la forma más llevadera posible para los comprendidos en ellas;

Que algunos marinos internados no han respondido a esos propósitos humanitarios de las autoridades argentinas y han aprovechado de la benignidad de las medidas de seguridad para fugarse del territorio del país;

Que la negativa de los oficiales a dar su palabra de honor de no abandonar el territorio nacional obliga a someterlos al mismo régimen de internación que los hombres de tropas,

- - - - -

DADO EN EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - - - -

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

D E C R E T A:

Artículo 1°.- Los señores Jefes, Oficiales y tripulantes del ex-acorazado alemán "Admiral Graf Spee", actualmente internados en el territorio de la República, quedarán concentrados en grupos, bajo la jurisdicción, vigilancia y responsabilidad de los señores Jefes de las guarniciones militares o navales de los sitios asignados para su residencia.

Artículo 2°.- Los Ministerios de Guerra y de Marina dispondrán que los señores Jefes de dichas guarniciones adopten las medidas necesarias para la concentración en los sitios que ellos designen, de los internados que sean puestos bajo su vigilancia, así como también para la permanencia y seguridad de los mismos.

Artículo 3°.- Los Ministerios de Guerra y de Marina designarán cada uno un Jefe que se haga cargo de todo cuanto se relacione con las medidas necesarias para la debida aplicación de este Decreto, quienes a su vez, actuarán como órgano de enlace con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 4°.- Los internados que hayan contraído matrimonio en la República con mujer argentina, podrán ser autorizados a mantener su residencia actual, quedando bajo el contralor del Jefe de la guarnición militar correspondiente, ante el cual deberán presentarse periódicamente para comprobar su presencia, según disposiciones que se dicten al efecto.

- - - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
5

- - - - -

Artículo 5°.- El Ministerio del Interior dará traslado al Ministerio de Relaciones Exteriores de todos los antecedentes que obran en su poder relacionados con la internación de los marinos del "Graf Spee".

Artículo 6°.- Hágase saber a los señores Comisionados Federales de las Provincias en que existan internados.

Artículo 7°.- El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos del Interior, de Relaciones Exteriores y Culto, de Guerra y de Marina.

Artículo 8°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.-

Decreto n° 13640/43-M171 fdo: R A M I R E Z

rfdo: Alberto Gilbert.
Luis C. Perlinger.
Edelmiro J. Farrell
B. Sueyro.

ES COPIA:

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
6.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1943.

D.A.P.

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. llevando a conocimiento de ese Ministerio, a sus efectos, copia legalizada del Decreto No.13640-M.171, dictado el 10 del corriente, por el cual se fijan normas para la internación en la República de los jefes, oficiales y tripulantes del ex-acorazado alemán "Admiral Graf Spee".

Al comunicar a S.S. que en iguales términos se envía nota a los Departamentos de Guerra y Marina, reitérole las seguridades de mi más distinguida consideración.

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
16 NOV. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.S. el Señor Subsecretario del Interior,
Teniente Coronel Guillermo Celestino Genta.

BCP.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES & CULTO
FOLIO

Buenos Aires, noviembre 16 de 1943.

D.A.P.

Señor Jefe:

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. llevando a conocimiento de ese Ministerio, a sus efectos, copia legalizada del Decreto No.13640-M.171, dictado el 10 del corriente, por el cual se fijan normas para la internación en la República de los jefes, oficiales y tripulantes del ex-acorazado alemán "Admiral Graf Spee".

Al comunicar a S.S. que en iguales términos se envía nota a los Departamentos del Interior y Marina, reitérole las seguridades de mi más distinguida consideración.

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
16 NOV. 1943
Dirección
General J...

A S.S. el Señor Jefe de la Secretaría de Guerra,
Coronel Don Juan Perón.

BCP.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8

Buenos Aires, noviembre 16 de 1943.

D.A.P.

Señor Jefe:

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. llevando a conocimiento de ese Ministerio, a sus efectos, copia legalizada del Decreto No.13640-M.171, dictado el 10 del corriente, por el cual se fijan normas para la internación en la República de los jefes, oficiales y tripulantes del ex-acorazado alemán "Admiral Graf Spee".

Al comunicar a S.S. que en iguales términos se envía nota a los Departamentos del Interior y Guerra, reitérole las seguridades de mi más distinguida consideración.

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
16 NOV. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.S. el Señor Jefe de la Secretaría de Marina,
Capitán de Navío Don Ernesto Basílico.

BCP.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
9

Buenos Aires, noviembre 16 de 1943.

D.A.P.

Señor Encargado de Negocios:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. acompañándole copia legalizada del Decreto No.13640-M.171, dictado el 10 del corriente, por el cual, al fijarse los normas que deberán regir en adelante la internación en el territorio de la República, se dispone, en lo que respecta a los ex-tripulantes del acorazado "Admiral Graf Spee", que los mismos sean concentrados en grupos bajo la jurisdicción, vigilancia y responsabilidad de los señores jefes de las guarniciones militares o navales, según sea el lugar asignado para su residencia.

Me es grato aprovechar esta oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más distinguida consideración.

OSCAR IBARRA GIL
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
10 NOV. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.E. el Doctor Erich Otto Meynen, Ministro Plenipotenciario,
Encargado de Negocios de Alemania.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
TOMO 10

D.A.P.

NOTA VERBAL

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene el honor de dirigirse a la Embajada de Gran Bretaña remitiéndole con la presente, a título informativo, copia del Decreto N°. 13.640/43-M.171, de fecha 10 del corriente, por el cual, al establecer este Gobierno un sistema de internación que asegure en forma efectiva el cumplimiento de las normas que se dicten, determina las nuevas medidas a que estarán sujetos los ex-tripulantes del Acorazado alemán "Admiral Graf Spee", concentrados en grupos bajo la jurisdicción, vigilancia y responsabilidad de las guarniciones militares o navales, según el lugar asignado para su residencia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores aprovecha la oportunidad para renovar a la Embajada de Gran Bretaña las seguridades de su atenta consideración.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1943.

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
16 NOV. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

A LA EMBAJADA DE GRAN BRETAÑA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
TOMO 11

D.A.P.

NOTA VERBAL

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene el honor de dirigirse a la Embajada de los Estados Unidos de América remitiéndole con la presente, a título informativo, copia del Decreto No.13.640/43-M.171, de fecha 10 del corriente, por el cual, al establecer este Gobierno un sistema de internación que asegure en forma efectiva el cumplimiento de las normas que se dicten, determina las nuevas medidas a que estarán sujetos los ex-tripulantes del Acorazado alemán "Admiral Graf Spee", concentrados en grupos bajo la jurisdicción, vigilancia y responsabilidad de las guarniciones militares o navales, según el lugar asignado para su residencia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores aprovecha la oportunidad para renovar a la Embajada de los Estados Unidos de América las seguridades de su atenta consideración.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1943.

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
16 NOV. 1943
Dirección
General

A LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FÓRM. 218

COPIA

Buenos Aires, noviembre 16 de 1943.

D.A.P.

474

474

Señor Encargado de Negocios:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. en adición al telegrama de esta Cancillería No.251, de 15 del corriente, a fin de remitirle copia legalizada del Decreto No.13640-M-171, dictado el 10 del mes en curso, por el cual se fijan normas para la internación en la República de los jefes, oficiales y tripulantes del ex-acorazado alemán "Admiral Graf Spee".

Saludo a V.E. con mi más distinguida consideración.

OSCAR IZQUIERDO GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
17 NOV. 1943
Dirección
General Asuntos [illegible]

A S.E. el Doctor Rodolfo García Arias, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Encargado de Negocios de la República Argentina en los Estados Unidos de América.

BCP.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FORM. 219

COPIA

Buenos Aires, noviembre 17 de 1943.

D.A.P.

184

184

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. con referencia a su telegrama No.260 de octubre 23 ppdo., a fin de remitirle con la presente, copia del Decreto No.13.640/43-M.171, dictado el 10 del corriente, por el cual, al establecer este Gobierno un sistema de internación que asegure en forma efectiva el cumplimiento de las normas que se dicten, determina las nuevas medidas a que estarán sujetos los ex-tripulantes del acorazado alemán "Admiral Graf Spee", concentrados en grupos bajo la jurisdicción, vigilancia y responsabilidad de las guarniciones militares o navales, según el lugar asignado para su residencia.

Con tal motivo, reitero a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

CÉSAR ORTIZ BASUALDO
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General Asuntos Políticos

A S.E. el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en Gran Bretaña, Doctor Miguel Angel Cárcano.

BCP.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

POR CORREO AEREO

Guerra 152.

Embajada
de la
República Argentina

Washington, 13 de noviembre de 1943.-

R. E. No. 673

CONFIDENCIAL

Señor Ministro:

Con referencia a mi telegrama No. 259, tengo el honor de dirigirme a V.E. a fin de remitir el recorte del segundo artículo de Walter Winchell en "The Daily Mirror" de Nueva York, que dió origen al despacho citado.

Saludo a V.E. con mi más alta y distinguida consideración.

Buenos Aires, noviembre de 1943.

Pase a sus efectos a la Oficina de Traducciones (2 copias).

ANOTADO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
26 NOV. 1943
Dirección General Asuntos Políticos

Anexo.

Bue//L///

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
General Alberto Gilbert,
BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 152.

777 Buenos Aires, 29 de noviembre de 1943

Con la traducción efectuada vuelva a la Dirección General de Asuntos Políticos.

Julio Barroetaveña

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
29 NOV. 1943
DIVISION DE TRADUCCIONES

Buenos Aires, diciembre 3 de 1943.

Acúsese recibo, y remítase la versión al castellano del recorte a los Ministerios de Guerra y Marina.

DeF/V.

RELACIONES
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"NEW YORK DAILY MIRROR"
Noviembre 10, 1943.-.

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
29 NOV. 1943
DIVISION DE
TRADUCCIONES
FOLIO 15

Walter Winchell
In New York

Attention Mr. and Mrs. United Nations

"Impossible and barbaric," is the quote of the Argentine Embassy about my broadcast and column...The phrase is too valuable to drop —because "impossible and barbaric" exactly describes the President of the Argentine. Here are the facts—the first of a series of exposes so shocking that the German-American Bund's efforts in the U. S. are child's play by comparison...But it is the same secret war—on an international basis.

"Impossible and barbaric"—but the Argentine Government cannot deny the official minutes of the Committee Investigating Anti-Argentine activities...This committee, headed by Raul Damonte Taborda, showed the escape of 120 Graf Spee crew members up to July, 1942; revealed that the number included six captains, 21 lieutenants, 3 second lieutenants, 5 other officers, 5 electrical engineers, 28 sundry experts, 3 radio operators and 26 mechanics. The Argentine Committee concluded that, since most of those who escaped possessed technical knowledge and, therefore, could render valuable service on other battleships, their escape was neither accidental nor isolated, but took place in groups...Yes, "impossible and barbaric," but Argentina's guilt is proven by official Argentine records.

The Argentine Gov't must know that the reports of the Argentine investigating committee, telling of 14 officers who fled from the Naval Arsenal on April 8, 1940, and 16 who escaped from Martin Garcia island on Aug. 31, 1940, said that "no officer has been captured and *IT IS KNOWN* that almost every one of them returned to active service"...I can name names. There was Captain Jurgen Wattenberg, who escaped from Argentina and later broadcast from Berlin, describing the despicable role he played in the sinking of the Brazilian merchant ship "Paranahyba" off the Brazilian coast in May, 1942...And there was First Officer Jorge Ratsch, who was formerly on the Graf Spee and later interned in Argentina and who turned up on board a German submarine when it was sunk by an allied ship...The Argentine Gov't also knows about Gunther Schiebusch, Federico Mumm, Enrique Kummer and Dietrich Bludau, who "escaped" from Argentina and are reliably reported to be in command of submarines...I have some more names, too, in case President Ramirez' henchmen have not been able to read the records available to them.

The Investigating Committee has documentary proof that the former Naval Attache of the German Embassy intervened directly in the lives of the internees and employed a threatening and aggressive style to force them to return to Germany to man the Fuehrer's ships ...On August 16, 1942, Niebuhr addressed a note to Sailor Kurt Ridzevski, saying in part, "you are instructed to present yourself on Thursday, August 20, 1942, at 11 o'clock in the offices of the German House, J. C. Paz 2054, as the undersigned wishes to hand over to you an official communication that will be of great value and importance to you in your future life."

The Committee Investigating Anti-Argentine Activities, in evidence available to the present government of Argentina, was able to verify that escaped officers and sailors counted on the active and direct collaboration of the Naval Attache in the German Embassy and on the help and cooperation of a vast organization of agents throughout Argentine territory and neighboring countries...The Argentine authorities must know about a German citizen named Alfonso Haun who, on Sept. 24, 1940, received a phone call from the German Embassy in Buenos Aires...The call came from a representative of the Naval Attache Captain Niebuhr, and it instructed Haun to await the arrival of a person who would give him certain orders...The Argentine police must know that at the appointed hour Alfonso Haun was introduced to two officers of the Graf Spee, who handed him an envelope which contained an order from Niebuhr to make arrangements for the embarkation of the two men on the steamer "General Artigas." The two Graf Spee men were Lieutenants Reckoff and Lang. Both had false passports.

The Argentine Authorities must know that Haun assisted in other escapes and that there is a record of a letter written by Kurt Mayer Brunswick on Oct. 31, 1940, to Captain Niebuhr, revealing how, with the help of Haun, Brunswick and two friends had obtained "legal" documents and prepared to flee to a Pacific port.

Here for the record are some of the things that have happened in Argentina since Ramirez took over by force on June 4, 1943:

(1) The press—all but the pro-Nazi and anti-Semitic vermin sheets—was rigidly controlled and prevented from making any comment on either foreign or domestic policies of the government. Editors who broke this enforced silence have been jailed.

(2) Labor unions were suppressed.

(3) Interventors (petty dictators) were appointed to rule the provinces. Many of them are well-known Nazis.

(4) Raul Damonte Taborda, one-time head of the Congressional Committee for Investigating Anti-Argentine Activities, was forced to take refuge in the Uruguayan Embassy in Buenos Aires when it became known that the government intended to arrest those who had worked on the pro-Allied Committee. This committee was responsible for uncovering the information concerning Nazi activities in Argentina. Taborda did not dare leave the Uruguayan Embassy until he was guaranteed that he would not be prosecuted.

As for the Argentine Embassy's quote spokesman unquote, a man telling the truth needs no spokesman. He lets the facts speak for themselves. The spokesman technique is typical of the devious methods of the Ramirez regime...Since the government of the Argentine is itself a spokesman for Hitler, its spokesman in Washington is a new type of lackey—a spokesman's spokesman...So that there will be no misunderstanding my position, I repeat that the government of the Argentine permitted the escape of Graf Spee officers back to the German Navy, and that it knew these men would make war on the American republics—and they actually do so...I repeat that President Ramirez of the Argentine is a menace to every American republic...For all practical purposes, he is a German agent—and his ambassador to Washington, Escobar, is an outright Fascist, whose very presence here on U. S. soil is, in my opinion, an insult to our heroic dead, who died to defend it.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Folio 16.

Recorte del Diario "NEW YORK DAILY MIRROR", de fecha 10 de noviembre de 1943, enviado por la Embajada argentina en Washington, con nota n° 673.-

W A L T E R W I N C H E L L

En Nueva York

Atención señor y señora Naciones Unidas.

"Imposible y bárbaro" es el comentario de la Embajada argentina acerca de mi transmisión por radio y mi columna... La frase es demasiado valiosa para dejarla perder -porque "imposible y bárbaro" describe exactamente al Presidente de la Argentina. He aquí los hechos -el primero de una serie de revelaciones tan chocantes que los trabajos del Bund Germano Americano en los Estados Unidos son, en comparación, juego de niños.....Pero es la misma guerra secreta - en una base internacional.

-----oOo-----

"Imposible y bárbaro" -pero el gobierno argentino no puede desmentir las declaraciones oficiales de la Comisión Investigadora de actividades antiargentinas...Esta Comisión, presidida por Raúl Damonte Taborda, denunció la evasión de 120 componentes de la tripulación del Graf Spee, hasta julio de 1942; reveló que en ese número se incluían seis capitanes, veintiun tenientes, tres subtenientes, otros cinco oficiales, cinco ingenieros electricistas, veintiocho expertos de otra índole, tres radio-operadores y veintiséis mecánicos. La Comisión Argentina llegó a la conclusión de que, ya que la mayoría de los evadidos poseían conocimientos técnicos y, por lo tanto podían prestar valiosos servicios en otros barcos de

- - - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - - - -

guerra, su fuga no fué accidental ni aislada, sino que se efectuó en grupos....Sí,"imposible y bárbaro", pero la culpabilidad de la Argentina está comprobada por los informes oficiales argentinos.

-----oOo-----

El Gobierno argentino debe saber que los informes de la Comisión Investigadora Argentina, refiriéndose a catorce oficiales que huyeron del Arsenal Naval el 8 de abril de 1940, y dieciséis que escaparon de la isla de Martín García el 31 de agosto de 1940, dicen que, "ningún oficial había sido capturado y es sabido que casi todos volvieron al servicio activo".....puedo dar nombres. El capitán Jurgen Wattenberg, que huyó de la Argentina y más tarde habló por radio desde Berlín, describiendo el papel despreciable que desempeñó en el hundimiento del buque mercante brasileño "Paranahyba" frente a la costa del Brasil, en mayo de 1942.....Y el primer oficial Jorge Ratsch, que anteriormente había estado en el Graf Spee y más tarde fué internado en la Argentina y que reapareció a bordo de un submarino alemán cuando éste fué hundido por buque aliado.....El Gobierno argentino sabe también de Gunther Schiebusch, Federico Mumm, Enrique Kummer y Dietrich Bludau, que "escaparon" de la Argentina y de quienes se sabe de buena fuente se encuentran al mando de submarinos....Tengo en mi poder también algunos otros nombres, en caso de que los secuaces del Presidente Ramírez no hayan tenido a su disposición informes fidedignos.

-----oOo-----

La Comisión Investigadora posee pruebas documentadas de que el ex-Agregado Naval de la Embajada alemana intervino directamente en las vidas de los internados empleando un estilo amenazador y agresivo para obligarlos a regresar a Alemania

- - - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 18

- - - - -

para tripular los buques del Füehrer....El 16 de agosto de 1942, Niebuhr dirigió una nota al marinero Kurt Ridzevski, que en parte decía: "se le ordena presentarse el jueves 20 de agosto de 1942, a las once horas, en las oficinas de la Casa Alemana, J.C. Paz 2054, pues el subscripto desea entregarle una comunicación oficial que le será de gran valor e importancia para su porvenir".

-----oOo-----

La Comisión Investigadora de las actividades antiargentinas, con pruebas que están en poder del actual Gobierno de la Argentina, pudo comprobar que los oficiales y marineros evadidos contaron con la colaboración activa y directa del Agregado Naval a la Embajada alemana y con la ayuda y cooperación de una vasta organización de agentes en todo el territorio argentino y países vecinos....Las autoridades argentinas deben saber de un ciudadano alemán llamado Alfonso Haun,quien, el 24 de septiembre de 1940, recibió un llamado telefónico de la Embajada alemana en Buenos Aires....El llamado provenía de un representante del Agregado Naval Capitán Niebuhr y ordenaba a Haun que esperara la llegada de una persona que le daría ciertas órdenes.....La policía argentina debe saber que a la hora señalada Alfonso Haun fué presentado a dos oficiales del Graf Spee, quienes le entregaron un sobre que contenía una orden de Niebuhr para arreglar el embarque de esos dos hombres en el buque "General Artigas". Ellos eran los tenientes Reckoff y Lang, del Graf Spee. Ambos poseían pasaportes falsos.

-----oOo-----

Las Autoridades argentinas deben saber que Haun ayudó a otras evasiones y que hay constancia de una carta escrita por Kurt Mayer Brunswick, el 31 de octubre de 1940, al capitán Niebuhr, en la cual revelaba cómo, con la ayuda de Haun, Bruns

- - - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
19.

- - - - -

wick y dos amigos habían obtenido documentos "legales" y se preparaban para alcanzar un puerto del Pacífico.

-----oOo-----

He aquí, para constancia, algunos de los hechos que sucedieron en la Argentina desde que Ramírez subió al poder por la fuerza, el 4 de junio de 1943:

(1) La prensa -con excepción de las inmundas hojas pronazis y antisemitas- fué rígidamente controlada y se le prohibió hacer cualquier comentario sobre la política extranjera o interna del gobierno. Los editores que violaron este silencio forzado fueron encarcelados.

(2) Los organismos obreros fueron suprimidos.

(3) Se nombraron interventores (dictadores subalternos) para gobernar las provincias. Muchos de ellos son nazis reconocidos.

(4) Raúl Damonte Taborda, en un tiempo presidente de la Comisión del Congreso investigadora de las actividades antiargentinas, tuvo que refugiarse en la Embajada uruguaya en Buenos Aires cuando se supo que el Gobierno pensaba detener a los que habían trabajado en el comité pro-aliado. Este comité era responsable de la develación de las informaciones relativas a las actividades nazis en la Argentina. Taborda no osó salir de la Embajada del Uruguay hasta que se le garantizó que no sería perseguido.

-----oOo-----

En cuanto a lo que el citado vocero de la Embajada Argentina no comenta, un hombre que dice la verdad no necesita vocero. Deja que los hechos hablen por sí mismos. El portavoz técnico es típico de los tortuosos métodos del régimen de Ramírez. Desde que el gobierno argentino es, en sí, un vocero de Hitler, su portavoz en Washington es un nuevo tipo de lacayo

- - - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SOLO
21.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1943.

D.A.P.
CONFIDENCIAL

520
520

Señor Encargado de Negocios:

Cumplo en acusar recibo a V.E. de su nota confidencial No.673, de 13 de noviembre ppdo., con la que remite el recorte del segundo artículo de Walter Winchel que dió origen al telegrama No.259 de esa Embajada.

Con tal motivo saludo a V.E. con mi más distinguida consideración.

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
13 DIC. 1943
Dirección General Asuntos Políticos

A S.E. el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario,
Encargado de Negocios de la República Argentina
en los Estados Unidos de América,
Doctor Rodolfo García Arias.

DeF.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
92

Buenos Aires, diciembre 4 de 1943.

D.A.P.

Señor Jefe:

Cumplo en dirigirme a S.S. llevando a conocimiento de ese Departamento la versión al castellano de un artículo de Walter Winchell, publicado el 10 de noviembre último en "The Daily Mirror" de la ciudad de Nueva York, que esta Cancillería ha recibido de la Embajada Argentina en Washington.

Saludo a S.S. con mi más distinguida consideración.

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
4 DIC. 1943
Dirección
Asuntos Políticos

A S.S. el Señor Jefe de la Secretaría de Guerra,
Coronel Don Juan Perón.

BCP.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
23

Buenos Aires, diciembre 4 de 1943.

D.A.P.

Señor Jefe:

Cumplo en dirigirme a S.S. llevando a conocimiento de ese Departamento la versión al castellano de un artículo de Walter Winchell, publicado el 10 de noviembre último en "The Daily Mirror" de la ciudad de Nueva York, que esta Cancillería ha recibido de la Embajada Argentina en Washington.

Saludo a S.S. con mi más distinguida consideración.

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
4 DIC. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.S. el Señor Jefe de la Secretaría de Marina,
Capitán de Navío Don Ernesto Basílico.

BCP.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

153

" LA PRENSA "

NOVIEMBRE 14 DE 1943

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Folio 20

Serán Concentrados En Grupos los Marinos Alemanes Internados

Jefes de guarniciones militares o navales se harán cargo de los mismos

Por decreto del gobierno, dado a conocer ayer, se dispuso que los jefes, oficiales y tripulantes del ex acorazado alemán "Admiral Graf Spee", "actualmente internados en territorio de la República, quedarán concentrados en grupos, bajo la jurisdicción, vigilancia y responsabilidad" de los jefes de las guarniciones militares o navales de los sitios asignados para su residencia. Los ministerios de Guerra y de Marina, se añade, dispondrán que esos jefes adopten las medidas necesarias para la concentración de los internados en los sitios que se designen, así como para la permanencia y seguridad de los mismos.

Aparte de ello, se añade que esos departamentos designarán también a un jefe para que se haga cargo de todo cuanto se relacione con las medidas necesarias para la debida aplicación del decreto. Esos jefes actuarán como órganos de enlace con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los internados que hayan contraído matrimonio en el país con mujer argentina, dice un artículo, podrán ser autorizados a mantener su residencia actual, quedando bajo la fiscalización del jefe de la guarnición militar respectiva, ante el cual deberán presentarse periódicamente para comprobar su presencia, conforme a disposiciones que se dictarán al efecto. Se establece asimismo que el Ministerio del Interior pasará al de Relaciones Exteriores todos los antecedentes que obran en su poder, relacionados con la internación de los marinos del "Admiral Graf Spee".

El decreto ha sido dictado, según se consigna en él, en "vista de la necesidad de adoptar un sistema de internación que asegure en forma efectiva el cumplimiento de las normas que se dicten". Luego se recuerda en los fundamentos del mismo las convenciones de La Haya de 1899 y 1907 sobre guerra marítima y especialmente el artículo 57 de la convención sobre guerra terrestre, "que determinan los deberes de la potencia neutral que recibe tropas beligerantes y los medios de llevarlos a la práctica".

Hasta el presente el gobierno argentino ha tratado, se dice también, de que el cumplimiento de esas obligaciones se hiciera en la forma más llevadera posible para los comprendidos en ellas, pero que "algunos marinos internados no han respondido a esos propósitos humanitarios de las autoridades argentinas y han aprovechado de la benignidad de las medidas de seguridad para fugarse del territorio del país". Por último se añade que la negativa de los oficiales a dar su palabra de honor de no abandonar el territorio nacional obliga a someterlos a un mismo régimen de internación que los hombres de tropa.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Político.-

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRAFICOS
15 NOV. 1943
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 25

Telegrama Cifrado Nº 699.-

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1943.

Embajada Argentina

Washington.

Nº 251.- Con referencia a sus telegramas 258 y 259, informo a V.E. que el Poder Ejecutivo actual desde que asumió el gobierno, ha venido preocupándose de asegurar en la mejor forma la permanencia en la República de los tripulantes del Graf Spee, a cuyo efecto encomendó a una Comisión especial integrada por un Jefe militar y otro naval el estudio del asunto. En mérito a las conclusiones a que llegara dicha comisión en 10 del corriente se dictó un Decreto que dispone que esos marinos queden concentrados bajo la jurisdicción, vigilancia y responsabilidad de los jefes de las guarniciones militares o navales de los sitios asignados para su residencia, decreto que acaba de darse a la publicidad y cuya copia le envío por correo aéreo.

Hemos informado al Embajador Armour al respecto.-

Gilbert.

Es copia

EDM.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

P

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

18 NOV. 1943

Juarez 1873

26.

Ministerio de Marina

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1943.

MINISTERIO DE MARINA
DESPACHO
SECRETARIA DEL MINISTRO

S.n°.260

Ministerio 283

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION de ADMINISTRACION
11 ENE. 1944
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Señor Ministro:

Con referencia al S. Decreto nº 13.640/43, tengo el agrado de comunicar a V. E. que los marinos alemanes internados en la Isla Martín García estarán a cargo del señor Comandante en Jefe de la Escuadra de Rios por ser de su jurisdicción, y que el Jefe de enlace designado por este Departamento es el Teniente Coronel de Artillería de Costas D. Clodomiro Torres.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

Bluyo.

ANOTADO

REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE MARINA

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
General D. Alberto Gilbert.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

//nos Aires, noviembre 19 de 1943,

Acúsese recibo y comuníquese al Ministerio de Guerra.

DeF/L

ANOTADO

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES * 1943 * Dirección General Asuntos Políticos

CARLOS M. KIER
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

Buenos Aires, enero 10 de 1944.

Encareciéndole su posterior devolución a esta Dirección, pase a conocimiento de la Dirección General de Administración.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES * 1944 * Dirección General Asuntos Políticos

CARLOS M. KIER
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

ANOTADO

Buenos Aires, enero 12 de 1944.

Habiendose tomado conocimiento y reservado copia, vuelva a la Dirección de Asuntos Politicos. Dése a la presente caracter de atenta nota de envio.

DIVICO ALBERTO FÜRNKORN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN * 13 ENE 1944 * RELACIONES EXTERIORES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 27

Buenos Aires, noviembre 19 de 1943.

D.A.P.

Señor Jefe:

Tengo el agrado de acusar recibo a S.S. de la nota de ese Departamento Nº.260, de 17 del corriente, por la que se comunica que los marinos alemanes internados en la Isla Martin García estarán a cargo del Señor Comandante en Jefe de la Escuadra de Ríos por ser de su jurisdicción, y que el Jefe de enlace designado por ese Departamento es el Teniente Coronel de Artillería de Costas D.Clodomiro Torres.

Al agradecer a S.S. la información trasmitida, salúdole con mi más distinguida consideración.

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
1943
Dirección General Asuntos Políticos

A S.S. el Jefe de la Secretaría de Marina, Capitán de Navío, Don Ernesto Basílico.-

DeF/L

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 28

Buenos Aires, noviembre 19 de 1943.

D.R.P.

Señor Jefe:

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. para poner en su conocimiento que el Departamento de Marina ha informado a esta Cancillería, con referencia al Decreto Nº.13640/43, que los marinos alemanes del "Graf Spee", internados en la Isla Martin García, estarán a cargo del señor Comandante en Jefe de la Escuadra de Ríos, por ser de su jurisdicción, y que el Jefe de enlace designado por el Ministerio de Marina es el Teniente Coronel de Artillería de Costas don Clodomiro Torres.

Saludo a S.S. con mi más distinguida consideración.

DIEGO IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES

A S.S. el Jefe de la Secretaría de Guerra, Coronel Don Juan Perón.

DeF/L

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guara 153.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
19 NOV. 1943
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
20

EMBASSY OF THE
UNITED STATES OF A

La Embajada de los Estados Unidos de América presenta sus saludos al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y tiene el honor de acusar recibo de la Nota Verbal del 16 de Noviembre corriente, con la cual remite,a título informativo, copia del Decreto del 10 del corriente, por el que, al establecer el Gobierno Argentino un sistema de internación que asegure en forma efectiva el cumplimiento de las normas que se dicten, determina las nuevas medidas a que estarán sujetos los extripulantes del Acorazado alemán "Admiral Graf Spee", concentrados en grupos bajo la jurisdicción, vigilancia y responsabilidad de las guarniciones militares o navales, según el lugar asignado para su residencia.

Al agradecer la atención, la Embajada aprovecha la oportunidad para reiterar al Ministerio las seguridades de su más alta consideración.

Buenos Aires,noviembre 20 de 1943.-

Archívese.-

Noviembre 18 de 1943.

Al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
Palacio San Martín.

ANULADO

Embassy of the United States of America
BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fuerza 153.

RESERVADO URGENTE

1ª

1.R. 19.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
FOLIO 20

URGENTE
RESERVADO
JEFATURA DE POLICIA
10 NOV 1943
Letra I Nº 327

MINISTERIO DEL INTERIOR
RESERVADO
Nº 741 LETRA
AÑO 1943.-

POLICIA DE LA CAPITAL
DIVISIÓN INVESTIGACIONES
SECCION DETALL
10 NOV. 1943
LETRA M Nº 5864

ANEXADO

9/11/943

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR
RESERVADO
Nº 7411 LETRA
AÑO 1943.-

SECRETO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
FOLIO 21

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Buenos Aires, noviembre 9 de 1943.-

D.A.P.

(G)

URGENTE

Señor Subsecretario:

Cumplo en dirigirme a V.S. para informarle que la Embajada Britanica ha expresado a este Departamento que ha recibido de su Gobierno, los nombres de cuatro marinos más del Acorazado alemán "Admiral Graf Spee", que se han fugado de la República y que han sido identificados en el servicio activo de las fuerzas del Reich. Los nombres y grados de ellos son los siguientes:

HARANT, Hauptgerfreiter
SCHEUNEMANN, Oberfeldwebel
EITEL, Obermaat
SCHIEBER, Kaptan Leutnant

Con tal motivo, ruego al Señor Subsecretario quiera habilitar a la Cancillería para que pueda contestar a la denuncia de la Embajada Británica que queda referida.

Al expresar a V.S. que en iguales términos se envía nota al Ministerio de Marina, me complazco en reiterarle las seguridades de mi más distinguida consideración.-

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
10 NOV. 1943
Dirección General Asuntos Políticos

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

A S.S. el señor Subsecretario del Interior,
Teniente Coronel Guillermo C. Genta.

CK/RR.

s/d.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR * REPÚBLICA ARGENTINA *

, noviembre 10 de 1943.

DIRECCION GENERAL DE SUBSECRETARIA

Pase a la Policía de la Capital estimándole su informe con carácter urgente.

Guillermo Genta

GUILLERMO C. GENTA
TENIENTE CORONEL
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

NovbreI0-943

A la Direc. de Investigaciones

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 32
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

J.R.N.

RESERVADO

JEFATURA POLICIA CAPITAL FEDERAL
SERVICIO ORDEN SOCIAL
SECCION DE INVESTIGACIONES

URGENTE

/////ñor Ministro:

Con los apellidos consignados en el presente expediente, se hallan identificados en esta policía, los siguientes tripulantes del ex-acorazado alemán "Admiral - Graf Spee", declarados internados de guerra por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, de fecha 19 de Diciembre de - 1939:

HARANT Rodolfo. Cédula de Internación Nº 543. Hijo de Johann y Fustine Kindermann, nacido en Mannheim, Baden, Alemania, el 28 de Junio de 1916. Desde su llegada al país (18/12/939), permaneció alojado en el Taller de Marina de Dársena Norte hasta el 31 de Mayo de 1940, fecha en que fué internado en esta Capital, de donde desapareció en el mes de Noviembre del mismo año.-

SCHEUNEMANN Ewald. Cédula de Internación Nº 260. Hijo de Alwin y María Kirchoff, nacido en Belgard-Persante, Pomerania, Alemania, el 1 de Marzo de 1915. Desde su llegada al país, permaneció alojado en el Taller de Marina de Dársena Norte, de donde desapareció en el mes de Marzo de 1940.-

EITEL Erik. Cédula de Internación Nº 551. Hijo de N.N. y Babette Eitel, nacido en Wertheim, Baden, Alemania, el 6 de Octubre de 1916. Alojado desde el 18 de Diciembre de 1939 en el Taller de Marina de Dársena Norte, permaneció en esa dependencia hasta el 8 de Mayo de 1940, fecha en que fué internado en esta Capital, de donde desapareció en el mes de Noviembre del mismo año.-

SCHIEBER Gerardo Carlos Alejandro. Cédula de Internación Nº 23. Hijo de Ludovico y Anna Stiller, nacido en Bopfingen, Wuerttemberg, Alemania, el 22 de Diciembre de 1913. Alojado desde su llegada al país en el Taller

////////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///////de Marina de Dársena Norte, fué internado el 9 de - Abril de 1940 en la Isla Martín García, de donde se fugó el 31 de Agosto del mismo año.-

A los fines pertinentes, cumplo en informar al Señor Ministro, que los tres marinos primeramente mencionados pertenecian al personal de tropa de dicha nave, no así el llamado Schieber, quien en su caracter de Teniente de Fragata, integraba la plana mayor.-

Noviembre 10 de 1943.-

"I.os." Nº 1331

REPUBLICA ARGENTINA
JEFATURA DE POLICIA

EMILIO RAMIREZ
CORONEL
JEFE DE POLICIA DE LA CAPITAL

711

, Noviembre 19 de 1943.-

Con las informaciones producidas, vuelva a la consideración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

ANOTADO

GUILLERMO C. GENTA
TENIENTE CORONEL
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

Buenos Aires, Noviembre 30/1943

Al Señor -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Facs. 153.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
33

Embajada
de la
República Argentina

Washington, Noviembre 19 de 1943.-

R.E. Nº 686.-

CONFIDENCIAL

Señor Ministro:

Con referencia al asunto que motivara los telegramas de esta Embajada Nos. 258 y 259, me es grato adjuntar a la presente el texto de una carta destinada a las agencias de publicidad, remitida por el Profesor de la Universidad de Columbia Dr. M.E. Frampton al Señor Cónsul General en Nueva York Dr. Traverso y que, a sus efectos, este último ha hecho llegar a esta Embajada. Vuelvo sobre el asunto de la campaña de Walter Winchell, porque este caso ilustra respecto a la forma en que opera la prensa de este país en las actuales circunstancias.

El Dr. Frampton, firmante de la carta, es un calificado ciudadano americano y además un educacionista de nota. En un franco y ecuánime documento emite una opinión sana frente a la odiosa campaña de Winchell. Sin embargo, a pesar del origen del documento, de las gestiones hechas ante las agencias de publicidad por el Consulado General en Nueva York y de los empeños de esta representación ante el Señor Nelson Rockefeller, Coordinador de Asuntos Interamericanos, esta carta, hasta la fecha, no ha sido publicada en ningun periódico de los Estados Unidos. Sabemos sí, por las agencias noticiosas, que ha sido trasmitida a esa.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
General Alberto Gilbert
Buenos Aires.-

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 34

Es de destacar que, cuando se recurre a los departamentos pertinentes de este Gobierno a fin de reclamar por los excesos de la prensa, invariablemente se nos contesta que, en vista del régimen de libertad reinante, nada se puede hacer para corregir la situación. Esto rige en general para los otros países neutrales, cuyos representantes diplomáticos, a parte de la reclamación de práctica, han conceptuado inútil y en algunos casos contraproducente, exponerse a las consecuencias de la polémica periodística.

Es un caso típico lo ocurrido recientemente con España. La prensa de los Estados Unidos publicó sendos editoriales y sueltos censurando un pseudo reconocimiento del nuevo gobierno de Filipinas por parte del Gobierno de Madrid. Se me informa que a los pocos días la Embajada en Washington, siguiendo instrucciones y con la información de su Gobierno, formuló una declaración a la prensa aclarando la situación. Sin embargo dichas aclaraciones no recibieron practicamente acogida alguna, ni aún en los periódicos que habían hecho las publicaciones de referencia. Con posterioridad el "Washington Post" publicó el editorial titulado "Spanish Leopard", que se acompaña a la presente, tipo de publicación que en circunstancias normales provocaría la reacción inmediata de la representación diplomática. Me dice el Sr. Embajador de España, con quien me he mantenido en contacto por razón de estos asuntos, que a pesar del desagrado e inconvenientes que generan estas actitudes de la prensa, ha resuelto mantener silencio.

Sin que ello implique el propósito de limitar los esfuerzos para corregir los efectos de una campaña que tanto afecta el prestigio de nuestro país, a fin de facilitar a esa Cancillería la apreciación de la situación, he creído conveniente informar a V.E. de lo que antecede.

Acompaño tambien los despachos que en la fecha publican

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 35

los principales diarios de sus corresponsales en Buenos Aires y países limítrofes, procedimiento que se adoptará diariamente en lo sucesivo. Aunque estos despachos se refieren en general a hechos conocidos por ese Gobierno, conceptúo de interés que esa Cancillería y la Oficina de Prensa de la Presidencia, se hallen informadas de la forma en que los corresponsales se expiden, pues no sería extraño que algunos despachos fechados en Buenos Aires, en rigor fueran enviados desde el exterior.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-

Buenos Aires, diciembre 30 de 1943.

Pase a la Oficina de Traducciones a fin de que se sirva verter al castellano los anexos de la presente.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
29 DIC. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

Buenos Aires, 7 de enero de 1944.

Con la traducción efectuada, vuelva a la Dirección General de Asuntos Políticos.

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
7 ENE. 1944
DIVISION DE
TRADUCCIONES

JORGE DELLEPIANE
JEFE DE LA OFICINA DE TRADUCCIONES

Buenos Aires, enero 31 de 1944.

Acúsese recibo.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
29 FEB. 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Anexo a la Nota Confidencial R.E. Nº 686 de la Embajada de la R. Argentina en Washington, de fecha 19 de noviembre de 1943

HERALD TRIBUNE

WASHINGTON POST.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 36

'Time' Magazine Banned From Mails in Argentina

400 Other Publications Are Included in Order

BUENO AIRES, Nov. 18 (AP).—"Time" magazine and approximately 400 other publications have been banned from the mails in Argentina, the Argentine Postoffice Department announced today. The department offered no explanation.

Articles on Argentina to which President General Pedro Pablo Ramirez's government apparently objected were contained in three recent issues of the English-language magazine printed here. The government failed to grant permission for the publication of "Time's" last four issues. The magazine is a duplicate of the air-express edition which circulates in other parts of Latin America.

[P. I. Prentice, publisher of "Time," said in a statement issued in New York, "It seems too bad that the American and English colonies in the Argentine should be cut off from their quickest access to uncensored and impartial news." He said that effective with the current issue "Time" would suspend printing in Buenos Aires and added that the magazine hoped to begin publishing within a few weeks in Sao Paulo, Brazil, "where the more liberal government of President Getulio Vargas has indicated its friendly interest in having 'Time' air-express edition printed."]

Spanish Leopard

Apparently the Spanish leopard cannot change his spots. Recently the world began to note a disposition on the part of Generalissimo Francisco Franco to adjust himself and his regime to the changed circumstances of the times. It was noted, for instance, that Spanish leaders who used to speak of their country's "nonbelligerency" came to speak of Spain's "strict neutrality." And the Spanish press, which almost daily used to carry violent diatribes against the United States, had begun to change its tune.

That Franco's attitude is still the same as it ever was before—pro-Nazi, pro-Japanese, anti-Ally, anti-democratic—is clearly indicated by the gratuitous slap in the face he gave our side when he permitted his Foreign Minister, Count Francisco de Jordana, to send a message of congratulation—practically tantamount to diplomatic recognition—to Jose P. Laurel, head of the so-called "free and independent" regime set up in the islands by the Japanese militarists. At the same time, Franco's agents in Latin America, particularly in Argentina, continue to play the role of Hitler's agents and propagandists.

In the past there may have been some reason for the United States to coddle Franco, though this is problematical. There is certainly no reason to coddle him now. That is why it is to be hoped that the note of protest presumably sent by the State Department to Madrid protesting against the Franco government's message to Laurel had good, sharp teeth in it. The time is at hand for the United States to reexamine the hollow pretense that Spain under its present leadership is a "friendly" nation. Franco has done nothing to deserve that designation for his regime. He has, in fact, taken every opportunity to show that all his sympathies and inclinations are on the side of our enemies.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"NEW YORK TIMES"
Nov. 19.-

ARGENTINA DRIVES REDS UNDERGROUND

Deportations Spur Secret Activities—Seized Paper Continues to Publish

By ARNALDO CORTESI
By Wireless to THE NEW YORK TIMES.

BUENOS AIRES, Nov. 18—The police announced today that in pursuit of the Government's unrestricted campaign against communism they had arrested two persons, both of them Spaniards, on charges of printing and distributing anti-Government propaganda literature. 15,000 copies of the clandestine Communist newspaper Unidad Nacional and 50,000 leaflets were seized at the same time.

The deportation of hundreds of labor leaders to the cold wastes of Patagonia has merely resulted so far in driving the Communist movement underground, it was stated today.

Last week the police triumphantly stated that they had raided and closed the establishment housing Unidad Nacional, but this newspaper continues to be distributed through the mails in plain envelopes, as usual.

Moreover, the number of such publications is constantly increasing, there being at the present moment at least eight anti-Government newspapers circulating surreptitiously not only in Buenos Aires but also in the interior.

The arrest of numerous prominent labor leaders and their confinement without trial in concentration camps has aroused a strong reaction among the working classes. Fifteen thousand men went went on strike in La Plata, capital of the Province of Buenos Aires, several weeks ago when forty-eight local labor leaders were arrested. The majority of these men are still on strike, and the protest movements flash out from time to time in various places. This movement is predominantly political, since the main demand made by workers is for the release of their leaders.

Judge Is Ignored

The high-handed manner in which the Government proceeds is shown by the case of Citrorio Codovilla, who was arrested some weeks ago and sent to jail in the territory of Santa Cruz. He immediately appealed under Article XXIII of the Constitution, which grants the right of abandoning Argentine soil to anyone arrested under "State" siege and held without trial.

On Nov. 4 Federal Judge Horacio Fork accepted Señor Codovilla's plea and ordered him either released or allowed to go abroad.

The Government, however, forbade the newspapers to print the judge's decision and Señor Codovilla is still in jail.

Señor Codovilla's case can be paralleled by hundreds of others.

The Government today showed its displeasure over what Time Magazine has been printing about Argentina by issuing an order prohibiting its further distribution by mail.

The prohibition applies to about 400 local publications, mostly of Leftist tendencies. Among the publications affected is one lisetd as En Guard, but it is understood that it is not the illustrated magazine published by the Coordinations Office in Washington but a local Communist paper of the same name.

Time Magazine began printing issues for South American distribution in Buenos Aires on July 5, receiving the negatives from New York with the text of its ordinary airmail edition. Trouble arose almost immediately with the Argentine authorities who, on more than one occasion, insisted on the pages containing items dealing with Argentina being cut out before the magazine could be distributed.

The last four issues have not appeared, however, since those from Oct. 25 to Nov. 15 inclusive failed to receive the customary permission from Argentine authorities to be printed and distributed.

Now, Time Magazine is virtually banned from Argentina altogether.

Backs Kent Cooper Proposal

BUENOS AIRES, Nov. 18 (AP)—The Nacion, one of South America's most prominent newspapers, editorially applauded today a proposal by Kent Cooper, executive director of The Associated Press, that peace treaties should include guarantees of freedom of the press as a means of reducing the possibility of future wars.

Mr. Cooper's proposal of a crusade for guarantees of world-wide press freedom, on the premise that universal dissemination of the truth would make remote the chance of war, was contained in a survey on "Journalism in Wartime," released this week by the American Council of Public Affairs.

Plans Publication in Brazil

By Cable to THE NEW YORK TIMES.

P. I. Prentice, publisher of Time, commenting on the Argentine ban, said that "in the thirty months since Time launched its air express edition this action by the revolutionary Argentine Government is the first such difficulty we have had. Every other Latin-American country has shown its faith in the freedom of the press by allowing Time to circulate with practically the same freedom as in the United States." Then he added:

"Effective with the current issue, this printing in Buenos Aires will, of course, be suspended, but within the next few weeks we hope to begin printing in Sao Paulo, Brazil."

"THE SUN"
Nov. 19.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 39

CHILE TAKING UP TRADE PACT

Commission Of Experts Begins Work Monday On Accord With Argentina

By EDWARD GRIFFIN
[Special Correspondent of The Sun]

Santiago, Chile, Nov. 18 (By Cable)—Joaquin Fernandez, Minister of Foreign Affairs, yesterday declared that Chile is ready to proceed without delay with studies of the free trade pact to be set up with Argentina, in accordance with the agreement which Fernandez recently signed at Buenos Aires.

The Foreign Minister explained that a Chilean commission of experts would be appointed next Monday to begin work on the project.

It is understood that the Chilean Committee is to include Benjamin Matte, Minister of Finance; Hernan Videla, a member of the Chilean Senate; Julio Pistelli, Director of the Bureau of Internal Revenue, and other prominent Chileans.

Argentine Comment

Fernandez, statement was followed by an editorial in yesterday's Argentine paper *La Prensa*, pointing out that Chile had not yet followed Argentina's example in appointing a group of experts to draw up the definite text of the treaty. It pointed out that many Argentines feel the treaty one of the most important economic agreements in Latin America, since it paves the way for similar removals of customs barriers between other nations of the hemisphere.

Argentina's interest in effecting the agreement with Chile is strong, judging from outward manifestations. The Argentine Foreign Minister, General Gilbert, explained to a correspondent of the Chilean paper *La Hora* a few days ago that "if Chile asks us for ten points, we are ready to grant her a hundred."

He added that communication and transport systems are the foremost problem to be considered, "because President Ramirez supports the idea of early completion of the trans-Andean and Antofagasta-Salta railroads."

Generally Well Received

Chile's extreme Leftist press printed articles asserting that Argentina is trying to break through the tightening net of economic isolation closing around her as a result of her neutrality policy.

The idea of the customs union with Argentina was, however, generally well received after the first hesitation of the farmers and cattle raising enterprises who feared that Argentina would dump low-priced meats here.

The Chilean newspaper *La Nacion* declares that "American countries cannot continue their position of isolation behind tariff barriers to protect their artificially created industries.

Eearlier Reference Recalled

[Editor's Note: Early in November, *La Nacion* referred similarly to artificial industries, stating that ". . . the Rio Conference resolutions . . . recommended that there be avoided the establishment, or increased output, of substitutes or synthetic products which are tending to displace the natural products of the American countries.

["The United States," the article continued, "maintains the theory that the Rio de Janeiro conference resolutions are obligatory in character, and, in accordance with that spirit, we hope that measures will be adopted by the United States which will not permit the destruction of Chile's well-founded confidence that her (nitrate) industry is safe from synthetic competition of United States production."]

"Better Readjustment" Seen

"The post-war period means bitter readjustment," *La Nacion's* new editorial states further, "because these countries, during the war, have gone through a sad experience due to their lack of economic independence."

Chile expects to develop important exports of nitrate, copper, surphur and other minerals, as well as timber, coal, and wines, and to receive in exchange wheat, flour, meats, and other products.

Along with the free-trade pact, consideration is being given here to important offers by Argentine capital to develop Chilean public works, including a subway for Santiago, irrigation dams, hydro-electric power stations, highways and an international tunnel through the Andes, 10,000 feet above sea level, for all-weather motor traffic.

Open To Sister Nations

During his recently completed three-month tour of the American republics, the Chilean Foreign Minister stated that such a pact with Argentina is open to any of the other sister nations wishing to come in on the same basis.

So far, however, Argentina seems to be the country which most urgently wants to develop the treaty with Chile. From this it is deduced that Buenos Aires is aiming for wide-scale economic development of both Argentina and Chile.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
7 - ENE. 1944
DIVISION DE
TRADUCCIONES

Anexo a la nota confidencial Nº 686 de la Embajada de la República Argentina en Wáshington, de fecha 19 de noviembre de 1943.

POLIO 38

Recorte del diario "New York Times", de fecha 19 de noviembre de 1943.

LA ARGENTINA OBLIGA A LOS ROJOS A ESCONDERSE

Las Deportaciones Avivan las Actividades Secretas.
Diario Confiscado que Continúa Publicándose.

Por Arnaldo Cortesi
Por cable al "The New York Times"

Buenos Aires, 18 de noviembre.- La policía anunció hoy que, continuando la campaña sin restricciones del Gobierno contra el comunismo, habían sido arrestados dos españoles, acusados de haber impreso y distribuído literatura de propaganda en contra del Gobierno. Se incautaron de 15.000 ejemplares del diario clandestino comunista Unidad Nacional y de 50.000 folletos al mismo tiempo.

La deportación de centenares de dirigentes gremiales a las frías soledades de la Patagonia hasta ahora ha servido solamente para que el movimiento comunista se convierta en secreto, así se afirmó hoy.

La semana pasada la policía anunció triunfalmente que había allanado y clausurado el establecimiento en donde se imprimía Unidad Nacional, pero este diario continúa siendo distribuído por el correo, como de costumbre, en sobres comunes.

Además, la cantidad de dichas publicaciones aumenta constantemente; actualmente hay por lo menos ocho diarios contrarios al gobierno que circulan subrepticiamente, no sólo en Buenos Aires sino también en el interior.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
39

La detención de muchos destacados dirigentes gremiales y su internamiento, sin juicio, en los campos de concentración, ha despertado una fuerte reacción en la clase trabajadora. En La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, 15.000 hombres se declararon en huelga hace pocas semanas a raíz de la detención de cuarenta y ocho dirigentes gremiales locales. La mayoría de estos hombres continúan en huelga y los movimientos de protesta estallan de tiempo en tiempo en varios lugares. Este movimiento es predominantemente político, ya que la principal demanda de los obreros es la libertad de sus dirigentes.

El Juez es Desconocido

El arbitrario proceder del Gobierno queda demostrado en el caso de Citrorio Codovilla, arrestado hace unas semanas y enviado preso al territorio de Santa Cruz. Inmediatamente apeló en virtud del Artículo XXIII de la Constitución, que garantiza el derecho de abandonar el suelo argentino a cualquier persona arrestada bajo el "estado" de sitio y detenido sin formación de juicio.

El 4 de noviembre el juez federal Horacio Fork aceptó la petición del señor Codovilla y ordenó que fuera puesto en libertad o se le permitiera salir al extranjero.

Sin embargo, el Gobierno prohibió a los diarios publicar la decisión del juez y el señor Codovilla permanece aún preso.

El caso del señor Codovilla es semejante a otros centenares.

Hoy el Gobierno demostró su disgusto por lo que la revista "Time" ha estado publicando acerca de la Argentina, dando a conocer un decreto que prohibe su distribución por correo.

La prohibición se aplica a 400 publicaciones locales aproximadamente, la mayoría de tendencia izquierdista. Entre las publicaciones afectadas hay una mencionada como "En Guardia", pero se tiene entendido que no se trata de la revista ilustrada publicada por la Oficina de Coordinación en Wáshington, sino de un diario comunista

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
40.

local del mismo nombre.

El 5 de julio la revista "Time" empezó a imprimir, en Buenos Aires, ediciones para la distribución en Sud América, recibiendo los negativos desde Nueva York con el texto de su edición aérea común. Casi de inmediato las autoridades argentinas pusieron inconvenientes insistiendo en más de una ocasión en que fueran cortadas las páginas que contenían artículos referentes a la Argentina antes de que la revista pudiera distribuirse.

Sin embargo, las últimas cuatro ediciones no han aparecido, dado que las del 25 al 15 de noviembre inclusive, no recibieron el permiso de costumbre de parte de las autoridades argentinas para su impresión y distribución.

Actualmente, la revista "Time" está virtualmente prohibida en toda la Argentina.

Apoya la Propuesta de Kent Cooper

Buenos Aires, 18 de noviembre (AP.) La Nación, uno de los más prominentes diarios de Sud América, en un artículo de fondo aplaudió hoy una propuesta de Kent Cooper, Director Ejecutivo de la Associated Press, en el sentido de que los tratados de paz deberían incluir garantías de libertad de prensa como medio de disminuir la posibilidad de futuras guerras.

La propuesta del señor Cooper en el sentido de que se hiciera una cruzada para obtener garantías de libertad de prensa mundial, basada en la premisa de que la divulgación de la verdad serviría para alejar las probabilidades de guerra, estaba incluída en un estudio sobre "El Periodismo en Tiempo de Guerra", puesto en circulación esta semana por el Consejo Americano de Asuntos Públicos.

Proyecta Publicarla en Brasil

Por cable en "The New York Times"

P. I. Prentice, editor de "Time", al comentar la prohibi-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 41.

ción argentina, dijo que "durante los treinta meses desde que 'Time' lanzó su edición aérea expresa, este acto del Gobierno revolucionario argentino es la primera dificultad de esa índole que hemos tenido. Todos los demás países latinoamericanos han demostrado su fe en la libertad de prensa permitiendo la circulación de 'Time' con la misma libertad prácticamente que en los Estados Unidos."

Luego añadió:

Con la presente edición, esta publicación será por supuesto suspendida en Buenos Aires, pero dentro de pocas semanas empezaremos a imprimirla en San Pablo, Brasil.

Es traducción
7 de enero de 1944

McC/JSR

JORGE DELLEPIANE
JEFE DE LA OFICINA DE TRADUCCIONES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
7 ENE. 1944
DIVISION DE
TRADUCCIONES
FOLIO 12

Anexo a la Nota R.E.Confidencial No.686 de la Embajada Argentina en Wáshington, de fecha 19 de noviembre de 1943.

Recorte del diario "Wáshington Post"

EL LEOPARDO ESPAÑOL

Aparentemente el leopardo español no puede cambiar sus manchas. Ultimamente el mundo empezó a notar una disposición por parte del Generalísimo Francisco Franco en ajustarse él y su régimen a las cambiantes circunstancias de los tiempos. Se advirtió por ejemplo, que los dirigentes españoles que acostumbraban hablar de la "no beligerancia" de su país, hablan ahora de la "estricta neutralidad" de España. Y la prensa española, que casi diariamente publicaba violentas diatribas contra los Estados Unidos, ha comenzado a cambiar su tono.

La actitud de Franco sigue siendo la misma de antes - pro-nazi, pro-japonesa, antialiada, antidemocrática, - esto está claramente demostrado por la gratuita bofetada que nos dió cuando autorizó a su Ministro de Negocios Extranjeros, Conde Francisco de Jordana, para que enviara un mensaje de felicitaciones - que equivalía practicamente a un reconocimiento diplomático - a José P.Laurel, cabeza del pseudo "libre e independiente" régimen establecido en las islas por los militares japoneses. Al mismo tiempo, los agentes de Franco en la América Latina, especialmente en la Argentina, siguen haciendo el papel de agentes y propagandistas de Hitler.

En el pasado pudo haber una razón para que los Estados Unidos mimaran a Franco, aunque esto sea problemático. Ahora, ciertamente, no existe ninguna razón para mimarlo. Por eso es de esperar que la nota de protesta presumiblemente

/////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 43

///enviada por el Departamento de Estado a Madrid protestando por el mensaje del Gobierno de Franco a Laurel haya sido muy enérgica. El momento se presta para que los Estados Unidos reconsideren el falso pretexto de que España con su actual dirección sea una nación "amiga". Franco no ha hecho nada para merecer esa designación para su régimen. En efecto, ha aprovechado cada oportunidad para mostrar que todas sus simpatías e inclinaciones están del lado de nuestros enemigos.

Es traducción.
7 de enero de 1944.

JORGE DELLEPIANE
JEFE DE LA OFICINA DE TRADUCCIONES

MV/CMR.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
7 ENE. 1944
DIVISION DE
TRADUCCIONES

Anexo a la nota confidencial R.E. N° 686 de la Embajada de la República Argentina en Washington, de fecha 19 de noviembre de 1943.

RECORTE DEL HERALD TRIBUNE

SE PROHIBE EN LA ARGENTINA LA CIRCULACION POSTAL DE LA REVISTA

" T I M E "

Otras cuatrocientas publicaciones están incluídas en la orden.

BUENOS AIRES, Nov. 18 (AP). - Se ha prohibido en la Argentina la circulación postal de la revista "Time" y de unas 400 publicaciones más; así lo anunció la Dirección de Correos de Argentina. El departamento no dió ninguna explicación.

Artículos sobre la Argentina aparentemente objetables por el Gobierno del Presidente General Pedro Pablo Ramírez figuraban en tres publicaciones recientes de la revista en idioma inglés impresa en ésta. El Gobierno no concedió el permiso para la publicación de los cuatro últimos números de la revista "Time". La revista es un duplicado de la edición especial aérea que circula en otras partes de la América latina.

(P.I. Prentice, editor del "Time" dijo en una declaración publicada en Nueva York: "Es realmente lamentable que las colonias americana e inglesa en la Argentina se vean privadas del medio más rápido de obtener noticias libres de censura e imparciales". Dijo que con esta última edición se suspendía la publicación en Buenos Aires y agregó que se esperaba que la Revista empezaría a publicarse dentro de pocas semanas en San Pablo, Brasil, "donde el gobierno más liberal del Presidente Getulio Vargas ha manifestado su amistoso interés en que la edición especial aérea del "Time" sea impresa").

--- o ---

Es traducción.
7 de enero de 1944.

JORGE DELLEPIANE
JEFE DE LA OFICINA DE TRADUCCIONES

M.V./R.S.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
7 - ENE. 1944
DIVISION DE TRADUCCIONES
FOLIO 45

Anexo a la nota Confidencial R.E. Nº 686 de la Embajada de la República Argentina en Wáshington, de fecha 19 de noviembre de 1943

Recorte de "THE SUN" del 19 de noviembre

CHILE HARA UN TRATADO COMERCIAL

Una Comisión de Expertos empieza el lunes a trabajar en el Convenio con la Argentina

Por EDWARD GRIFFIN
(Corresponsal especial de "THE SUN")

Santiago, Chile, 18 de noviembre (Por cable).- Joaquín Fernández, Ministro de Relaciones Exteriores, declaró ayer que Chile está preparado para proceder sin demora al estudio del pacto de comercio libre a establecerse con la Argentina, de acuerdo con el Convenio que Fernández firmó recientemente en Buenos Aires.

El Ministro de Relaciones Exteriores explicó que el próximo lunes se nombraría una comisión de expertos chilenos para que inicie el estudio del proyecto.

Se tiene entendido que la comisión chilena será integrada por Benjamín Matte, Ministro de Hacienda; Hernán Videla, miembro del senado chileno; Julio Pistelli, Director de la Oficina de Rentas Internas, y por otros destacados chilenos.

Comentario Argentino

La declaración de Fernández fué seguida por un editorial publicado en la edición de ayer del diario argentino La Prensa, señalando que Chile aún no ha seguido el ejemplo de la Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
46.

en el sentido de nombrar a un grupo de expertos para proyectar el texto definitivo del tratado. Señaló el hecho de que muchos argentinos consideran al convenio como uno de los acuerdos económicos más importantes de Latino América, dado que prepara el camino para el levantamiento similar de barreras aduaneras entre otras naciones del hemisferio.

El interés de la Argentina en concertar el acuerdo con Chile es muy grande, a juzgar por francas manifestaciones. El Ministro de Relaciones Exteriores, General Gilbert, manifestó a un corresponsal del diario chileno La Hora, hace pocos días, que, "si Chile nos pide diez puntos estamos dispuestos a concederle cien".

Añadió él que los sistemas de comunicación y transporte son los problemas primordiales a considerarse, "porque el Presidente Ramírez apoya la idea de la pronta terminación de los ferrocarriles Trasandino y Antofagasta-Salta.

Generalmente bien recibido

La prensa chilena de extrema izquierda publicó artículos afirmando que la Argentina está tratando de escapar a través de la apretada red de aislamiento económico que la está cercando como resultado de su política de neutralidad.

El criterio de la unión aduanera con la Argentina fué, sin embargo, generalmente bien recibido después de la primera vacilación de las empresas agrícolas y ganaderas que temían al "dumping" argentino aquí con las carnes baratas.

El diario chileno La Nación declara que "los países americanos no pueden continuar su posición de aislamiento detrás de barreras arancelarias para proteger sus industrias creadas artificialmente."

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Recuerdan referencias anteriores

(Nota del Editor: A principios de noviembre, la Nación hizo referencias similares a las industrias artificiales, manifestando que "... en las resoluciones adoptadas en la Conferencia de Río.... recomendó que se evitara el establecimiento o el aumento de la producción de substitutos o de productos sintéticos que tiendan a desplazar a los productos naturales de los países Americanos.

("Los Estados Unidos", continúa el artículo, "mantiene la teoría de que las resoluciones de la conferencia de Río de Janeiro son de carácter obligatorio,y, de acuerdo con ese espíritu, nosotros esperamos que los Estados Unidos adopten medidas que impidan la destrucción de la bien fundada confianza de Chile en que su industria de nitrato está a salvo de la competencia del producto sintético de los Estados Unidos.")

Se prevé un reajuste mejor

"El período de postguerra significa un reajuste mejor, dice más adelante un nuevo editorial de La Nación, "porque estos países, durante la guerra, han tenido una triste experiencia debido a su falta de independencia económica."

Chile espera realizar importantes exportaciones de nitrato, cobre, azufre y otros minerales, como también madera, carbón y vinos, recibiendo en cambio trigo, harina, carnes y otros productos.

Conjuntamente con el convenio de comercio libre, aquí se están considerando las importantes ofertas hechas por capitales argentinos para fomentar las obras públicas chilenas, inclusive un subterráneo para Santiago, diques de irrigación, estaciones

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

de potencia hidroeléctricas, carreteras y un tunel internacional a través de los Andes, 10.000 pies sobre el nivel del mar, para el tránsito a motor en cualquier clase de tiempo.

Abierto para las Naciones hermanas

Durante la gira de tres meses por las repúblicas americanas que acaba de realizar, el Ministro de Relaciones Exteriores chileno manifestó que tal convenio con la Argentina está abierto a cualquiera de las otras naciones hermanas que deseen ingresar sobre las mismas bases.

Hasta ahora, sin embargo, la Argentina parece ser el país que con más urgencia desea concertar el tratado con Chile. Por lo cual se deduce que Buenos Aires aspira a un desarrollo económico en amplia escala tanto para la Argentina como para Chile.

Es traducción
7 de enero de 1944

JORGE DELLEPIANE
JEFE DE LA OFICINA DE TRADUCCIONES

McM/CBA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
5 - ENE. 1944
DIVISION DE TRADUCCIONES

Anexo a la Nota Confidencial No.686 de la Embajada Argentina en Wáshington, de fecha 19 de noviembre de 1943.

REPLICA A WINCHELL

8 de noviembre de 1943.

Un Ciudadano Informa a la Nación

En una de las renombradas columnas principales de la prensa sindicada apareció un artículo sobre la Argentina, y también en los programas de radio subsiguientes el autor de esa sección hizo comentarios similares acusando al Gobierno de la Argentina y haciendo declaraciones que, si se comprobaran, causarían una profunda inquietud a todo ciudadano sensato de los Estados Unidos, interesado en la feliz prosecución de la guerra, y le darían una comprensión verdadera de la política panamericana y de una postguerra pacífica para el hemisferio occidental.

Transcribo a continuación extractos del diario citado:

"El presente es un informe exclusivo, destinado al pueblo de las Naciones Unidas, acerca de un modelo de traición - de traición INTERNACIONAL DELIBERADA - que ha herido recientemente por la espalda a un buen vecino y amenaza las líneas vitales de todas las otras naciones que combaten al Eje..... La víctima: Brasil ... El criminal: El Gobierno de la Argentina".

"El pueblo de la Argentina no conoce este hecho Ni está completamente informado de que la primera remesa de 150 oficiales del Graf Spee fué sacada del país en forma clandestina por agentes alemanes que operaban desde la Embajada Alemana".

///

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
50.

"Por esta razón, la libertad de esos hombres es un ataque deliberado y secreto del Gobierno argentino contra las Naciones Unidas".

"...Creo que si continuamos una política de buena vecindad con la Argentina somos peores que los más grandes explotadores del mundo".

"Los agentes alemanes en la capital argentina atacan la flota americana tanto como los bombarderos de Stuka que destruyeron las tropas de Savannah en Salerno".

"Pero el trabajo más sucio en esta guerra - en mi opinión - pertenece al embajador Armour. Tiene el deber de estrechar la mano de los hombres que tratan de herir a su país por la espalda".

"EL PROXIMO MENSAJE A LA ARGENTINA DEBERA SER ENTREGADO POR LA AVIACION DE LOS ESTADOS UNIDOS.....De cualquier manera - a menos que Wáshington envíe una enérgica nota a Buenos Aires - se seguirán mandando tristes noticias a algunas madres que esperan en Main Street,U.S.A.".

Si los hechos citados en este artículo son verdaderos, es evidente que nuestro Departamento de Estado y nuestro Ejército debieran proteger en forma segura las vidas de los hombres que combaten bajo la bandera norteamericana.

Si, por el contrario, los hechos no son verdaderos o, como sucede a menudo, son exagerados con propósitos periodísticos, o si hay un deseo de alcanzar ciertos fines especiales que parecen no desarrollarse tan rápidamente como desean algunos grupos, el asunto se torna igualmente grave pues crea una complicación internacional; pone en peligro nuestro esfuerzo bélico; hace más complicados nuestros problemas de postguerra y crea "naciente y floreciente confusión" en un problema internacional incierto y difícil.

Si el propósito de ese columnista es el de poner en evidencia al Presidente Ramírez, para obligarlo a una solución inmediata en el problema de la neutralidad del Gobierno argentino bajo su mando conforme a una resolución de la conferencia de Río de Janeiro, el artículo podrá difícilmente

/////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 51

/// alcanzar su objeto. Debe tenerse presente que la nación Argentina, una pequeña nación, por lo menos, en la familia geográfica del hemisferio occidental, es aún una nación neutral y tiene algún honor nacional y derechos. Pero el pueblo y también el actual gobierno, aunque podamos no estar de acuerdo con sus actuales métodos de obrar, serán mucho más impresionados por la firme pero paciente y comprensiva diplomacia, que ha sido durante mucho tiempo la política seguida por nuestro Departamento de Estado hastala época presente, que con una virtual declaración periodística de amenaza de guerra como la propuesta por el periodista particular mencionado.

No parece al que esto escribe que haya alguna excusa razonable para la declaración de que "el próximo mensaje a la Argentina deberá ser entregado por la aviación de los Estados Unidos".

No es un secreto que la situación en América Latina es confusa y complicada con muchos peligros inmediatos y de postguerra. Las naciones Unidas no pueden en este momento arbitrar una guerra en pequeña escala con nuestro Sud.

Si el periodista citado es correcto en su acusación al Gobierno argentino, es discutible que tal "exposición exclusiva" o "informe exclusivo" hayan sido sólo suyos. Es evidente que hay otros periodistas capaces, honestos e investigadores que están bien al corriente de la posición argentina. Podrá preguntarse donde estaban y porque no han continuado con informes igualmente perjudiciales, de manera que el pueblo norteamericano pudiera estar más exactamente informado y que nuestro Gobierno pudiera animarse a tomar una medida más enérgica.

Como norteamericano no pueden aceptarse los hechos recientes del gobierno de Ramírez como en completa armonía y acuerdo con la concepción norteamericana de la democracia o aún con el prudente y efectivo panamericanismo.
Pero la alternativa no es la de pedir al Embajador Armour que dé un puñetazo en la nariz al Gobierno argentino y despachar nuestra aviación para hacerlo eficaz.

Si recordamos la historia de las batallas diplo

///

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 52

// máticas, no estaremos dispuestos a dar mayor crédito a esa versión. Ciertamente es necesaria alguna acción inmediata, ya que el Gobierno argentino está cometiendo actos manifiestos contra los Estados Unidos y su Aliados, suficientes para garantizar la viva desaprobación gubernamental, o que estamos permitiendo a nuestros amigos periodistas fijar el tenor de nuestra acción diplomática y crear una opinión pública que anulará años de negociaciones amistosas cuidadosamente planeadas en vista de una buena vecindad y de una vida pacífica.

Dentro de pocos días llega un nuevo Embajador de la Argentina - el doctor Adrián Escobar. Me parece que el deber de nuestro Gobierno es el de informarle debidamente acerca de la posición del Gobierno a la luz de la verdad o falsedad de tales declaraciones.

Se espera que en un futuro cercano se emita una declaración oficial digna de confianza para aclarar esta crítica situación.

Dr.M.E.FRAMPTON
Profesor de Educación
Teacher College, Universidad de
COLUMBIA.

El doctor M.E. Frampton ha desempeñado el cargo de consejero especial del Gobierno argentino en problemas de educación y tiene un íntimo conocimiento de los problemas y de los asuntos de gobierno de la Argentina.

PARA SU PUBLICACION INMEDIATA.

8 de noviembre de 1943.

Julio Brandan

Julio Brandan

Es traducción.
4 de enero de 1944.

JSR/CMR.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES y CULTO
5 - ENE. 1944
DIVISION DE
TRADUCCIONES

November 8, 1943.

Guerra 1453
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 53

Reply to Winchell

A Citizen reports to the Nation

In one of the well-known leading syndicated columns an article appeared on Argentina, and over subsequent radio programs similar comments were made by the writer of this column indicting the Government of Argentina and making statements which if substantiated in fact; should give every sober citizen of the United States, deep concern if he is interested in the successful prosecution of the war, a realistic understanding Pan American policy and a peaceful post-war Western Hemisphere.

I quote excerpts from the column:

"This is an exclusive report to the people of the United Nations-of a pattern of treachery-of DELIBERATE INTERNATIONAL treachery-which has already stabbed one good neighbor in the back-and threatens the life-lines of every other nation battling the Axis. . . The Victim: Brazil. . . The Criminal: The Government of Argentina."

"The people of the Argentine are not informed of this fact. . Nor are they fully informed of the fact that the first batch of 150 Graf Spee officers was smuggled out by German agents working out of the German Embassy."

"...Therefore, the release of these men is a deliberate and secret attack delivered by the government of the Argentine at the United Nations."

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 54

"...I believe that if we continue a good neighbor policy with the Argentine we are worse than the world's biggest suckers."

"The German agents in the Argentine capital are attacking the American fleet as certainly as the Stuká bombers which killed the gun crew of the Savannah at Salerno."

"...But the dirtiest job in this war - in my opinion - belongs to Ambassador Armour. It is his duty to shake the hands of the men who are trying to stab his country in the back."

"THE NEXT MESSAGE TO THE ARGENTINE SHOULD BE DELIVERED BY THE UNITED STATES AIR FORCE... In any event - unless Washington sends a stiff note to Buenos Aires - it is going to be sending sad ones to some mothers waiting on Main Street, U.S.A."

If the facts quoted in this article are true, then it follows that our State Department and our Military should certainly protect the lives of men fighting under the American flag.

If, however, the facts are not true, or as is often the case, they are colored for journalistic purposes, or there is a desire to achieve certain specific ends, which do not seem to be developing as rapidly as certain groups desire, then the matter is equally as serious for it creates an International situation; jeopardizes our war effort; makes our post-war problem more complicated and creates "blooming, budding confusion" in an already mixed and difficult International problem.

If the purpose of this columnist is to put President Ramirez on the spot, to force an immediate issue on the problem of the neutrality of the Argentine Government under his leadership as it relates to a certain resolution of the Rio de Janeiro conference,

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 55.

the article certainly will hardly achieve its aim. It must be borne in mind, the Argentine nation, a small nation, at least in the geographical family of the Western Hemisphere, is still a neutral nation and has some National honor and rights. But Argentine people, and even the present leadership, although we may not agree with their present methods of operation, will certainly be far more impressed by firm but patient and understanding diplomacy, which has by and large been the policy of our State Department, up to the present time, than with a virtual journalistic declaration of threat of war which this particular columnist proposes.

There does not seem to this writer to be any reasonable excuse for the statement that "the next message to the Argentine should be delivered by the United States Air Force."

It is no secret that the situation in Latin America is confused and fraught with many immediate and post-war dangers. The United Nations cannot at this time very well afford to referee a small scale war to our South.

If the writer of this column is correct in his indictment of the Argentine Government, it is questionable that such an "exclusive exposure," or "exclusive report," could have been his alone. Obviously there are other capable, honest, fact finding journalists, who are well appraised of the Argentine situation. One might ask where they were and why they have not followed thru with equally damaging reports, so that the American public might be more accurately informed, and that our Government might be encouraged to take more forceful action.

As an American one does not have to accept the recent actions of the Rameriz Government as in complete harmony and accord with

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
56.

American ideas of Democracy or even wise or effective Pan-Americanism. But the alternative is not asking Ambassador Armour to shake a malled fist in the nose of the Argentine Government and to dispatch our Air Force to make it effective.

If we remember the history of battleship diplomacy, we should not be ready to take too much credit for this approach. Some immediate action is certainly necessary, either the Argentine Government is committing overt acts against the United States and its Allies, sufficient to warrant sharp governmental disapproval, or we are allowing our journalistic friends to set the tenor of our diplomatic action and create public opinion which will break down years of carefully planned and friendly negotiations for good neighborliness and peaceful living.

Within a few days a new Ambassador from the Argentine arrives - Dr. Adrian Escobar. It seems to me that it is our Government's duty to properly inform him as to our Government's attitude in the light of the truth or falsehood of such statements.

It is hoped that in the near future some reliable official statement may be forthcoming to clarify this critical situation.

Dr. M. E. Frampton
Professor of Education
Teachers College, Columbia University

#

Dr. M. E. Frampton has served as special advisor to the Argentine Government on educational problems and has an intimate knowledge of the problems and leadership in the Argentine.

FOR IMMEDIATE RELEASE - November 8, 1943

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Anexo a N. Conf. R.E. 686 E W—

19-XI-1943

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 57

Buenos Aires, enero 31 de 1944.

D.A.P.
CONFIDENCIAL

59

Señor Encargado de Negocios:

Cumplo en acusar recibo a V.E. de su nota confidencial No.686 de noviembre 19 de 1943, a la cual agrega el texto de una carta que el Profesor de la Universidad de Columbia, Doctor M.E.Frampton, enviara al Cónsul General en Nueva York, Doctor Traverso, que contiene manifestaciones favorables a la República Argentina, como réplica a un artículo de Walter Winchell, contrario a nuestro país.

Remite, al propio tiempo, V.E., recortes de diarios de la misma fecha, que insertan despachos de sus corresponsales en Buenos Aires y países limítrofes.

Reitero a V.E. las seguridades de mi más distinguida consideración.

C. Zorriaui

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
2 FEB. 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.E. el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario,
Doctor Rodolfo García Arias,
Encargado de Negocios de la República Argentina en
los EstadosnUnidos de América.

BCP.

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto — Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
27 NOV. 1943
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES — FOLIO 58 — A — DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Política

Fuerza 153.

República Argentina
Ministerio del Interior
(Exp.53.701-C-1943)
JBG.-
Nota N° 2109

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1943.-

Al señor Sub-Secretario de Relaciones Exteriores.

1943

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. para acusar recibo de su nota de fecha 16 del actual, por la que se sirve comunicar en copia legalizada el decreto numero 13.640, de 10 del corriente, relativo a la fijacion de normas para la internacion en la Republica de los jefes, oficiales y tripulantes del ex-acorazado aleman "ADMIRAL GRAF SPEE".

En su respuesta y en virtud de las disposiciones del artículo 5°, del citado decreto, remito a V.S. todos los antecedentes que obran en poder de esta Sub-Secretaria, relacionados con la internacion de los citados marinos, anexos que se detallan en las planillas adjuntas, a saber:-

-PLANILLA n°1:- Relativa a: CEDULAS DE INTERNACION; PRONTUARIOS y PLANILLAS PRONTUARIALES;

-PLANILLAS n°2, 2 bis y 3:- Enumera los expedientes que contiene el Bibliorato N°1;

-PLANILLAS N°3, 4 y 5 :- Enumera los expediente contenidos en el Bibliorato N° 2;

-PLANILLAS N°5, 6 y 7:- Enumera los expedientes contenidos en el Bibliorato N°3;

-PLANILLAS N°7, 8 y 9 :-Enumera los expedientes contenidos en el Bibliorato N°4;

-PLANILLAS N°9, 10 y 11:- Enumera los expedientes contenidos en el Bibliorato N° 5;

-PLANILLAS N°11, 12, 13 y 14:- Enumera los expedientes contenidos en el Bibliorato N°6;

-PLANILLAS N°14, 15, 16 y 17:-Enumera los expedientes contenidos en el Bibliorato N°7;

-PLANILLAS N°17, 18 y 19:-Enumera los expedientes contenidos en el Bibliorato N°8;

ANOTADO

CON EL ANEXO CONFORME

/ / / / / /

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 59

República Argentina
Ministerio del Interior
(Exp.53.701-C-1943)

JBG.- -2-

Nota N° 2109

/ / / / / / /

-PLANILLAS N°20, 21 y 22:- Enumera los expediente contenidos en el Bibliorato N°9;

-PLANILLAS N°23, y 24:- Enumera los expedientes contenidos en el Bibliorato N°10;

-PLANILLAS N°24,25 y 26:-Enumera los expedientes contenidos en el Bibliorato N°11;

-PLANILLAS N°27 y 28:- Enumera los expedientes contenidos en el Bibliorato N°12;

-PLANILLAS N°29 y 30:- Enumera los expedientes contenidos en el Bibliorato N°13;

-PLANILLAS N°31 y 32:-Enumera los expedientes contenidos en el Bibliorato N°14;

-PLANILLAS N°33,34, 35 y 36:-Enumera los expedientes contenidos en el Bibliorato N°15;

-PLANILLAS N°37:- Enumera los expedientes y demás antecedentes relacionados con un pedido de informes del H.Senado de la Nación;-(Bibliorato N°16) y

-PLANILLA N°38:-Enumera el contenido del Bibliorato N°17,con copias de decretos,resoluciones,notas,memorandums y varios.

Con tal motivo, saludo a V.S. con mi mayor consideracion.-

Guillermo C. Genta

GUILLERMO C. GENTA
TENIENTE CORONEL
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

ANOTADO

Buenos Aires,noviembre 30 de 1943.-

Acúsese recibo y agréguese la documentación acompañada a sus antecedentes.-

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES 1943 Dirección General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

2129

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
60

Planilla nº1.
rgs

CEDULAS DE INTERNACION DE LOS EX-TRIPULANTES DEL GRAF SPEE

Carpeta nº1. Del número 1 al 250.

Carpeta nº2. Del número 252 al 499.(falta la número 251)

Carpeta nº3. Del número 500 al 750.

Carpeta nº4. Del número 751 al 1.056.(falta 1037 y 1055)

PRONTUARIOS

Carpeta nº1 Del número 1 al 200.

Carpeta nº2. Del número 201 al 400.

Carpeta nº.3. Del número 401 al 600.

Carpeta nº4. Del número 601 al 800.

Carpeta nº.5. Del número 801 al 1.056.(falta 1037 y 1055).

PLANILLAS PRONTUARIALES

1 PAQUETE Conteniendo fichas del número 1 al 1.056.
(faltan las fichas números 1037 y 1055)

--0--

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
FOLIO
61

Planilla nº2.
rgs

BIBLIORATO Nº1

Exp.21257-M-1940 .c/nota sobre provisión vestuarios a los ex-tripulantes del Graf Spee.

Exp.21799-P-1940 .c/detención del ex-tripulante del Graf Spee,Gualterio Schone y requiere procedimiento a seguir.

Exp.22276-M-1940. a/nómina del personal del Graf Spee internado en la Capital Federal y provincia de Buenos Aires.

Exp.22576-P-1940. c/detención del ex-tripulante Gerardo Ludwin e informa s/traslado y comunica traslado a San Gerónimo Norte de Jorge Wagner,Walter Stonner y Gerardo Missalla.

Exp.23604-S-1940.c/detención de los marinos alemanes Ernest Welki y Otto Anroarzkoff ex-tripulantes del Graf Spee.

Exp.22830-M-1940 c/nota sobre internación Isla Martín García ex-tripulantes del Graf Spee.encontrados fuera de la zona en que están destinados.

Exp.23531-C-1940 c/haber hecho abandono de su internación en Calamuchita los ex-tripulantes del Graf Spee Schon Heinz y Pablo Rinch.

Exp.23766-S-1940. c/haberse ausentado sin permiso el ex-marino del Graf. Spee Eric Pilz que ha sido detenido por la policía de Bs.Aires.

Exp.27054-S-1940. c/detención del ex-tripulante del Graf Spee Jorge Walgner.

Exp.28001-C-1940. s/se aclare situación de los ex-marinos del Graf Spee Conrad Harry y Erwin Reich.

Exp.31559-C-1940. c/haber desaparecido el ex-marino del Graf Spee,Joe Arnold.

Exp.33556-W-1940. s/autorización para radicarse en la Capital.

Exp.34057-P-1940 .c/internación en Isla Martín García a los ex-suboficiales del Graf Spee Enrique Eckhardt y Wener Meyer.

Exp.35569-E-1940. s/remisión copia resoluciones relacionadas con internación de ex-tripulantes del Graf Spee,.

Exp.39195-P-1940. a/copia nota Jefatura policía de Mendoza sobre descontento de ex-tripulantes del Graf Spee por trato del suboficial Kurt Marz.

Exp.40797-)P-940. Reitera nota sobre traslado ex-tripulante acorazado Admiral Graf Spee.Kurt Marz.

////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

62

Planilla nº 2 Bis
rgs

Exp.40101-R-1940. c/haberse internado en Chile varios ex-tripulantes del Graf Spee.

Exp.40864-R-1940. Embajada de Chile informa sobre detención de ex-tripulantes del Graf Spee.

Exp.41209-P-1940. Solicita pasaje para ex-tripulante Graf Spee señor José Wagner.

Exp.41214-S-1940. E/actuaciones motivo detención ex-tripulante del Graf Spee H.Straud A.Fritzche y J. Blockl y s/su traslado.

41249-M-1940 Informa s/situación del marinero alemán Otto Kethner.

41517-R-1940. n/ Embajada en Santiago informa que Gob. Chileno ha dado ordenes para que marineros del Graf Spee detenidos en ese país sean puestos a disposición de nuestras autoridades.

42658-P-1940. c/remisión a Martín García de los ex-tripulantes del Graf Spee señores Kurt Marz y varios.

44522-M-1940. c/telegrama sobre lugares de residencia ex-tripulantes del Graf Spee y remite nota relativa alquiler locat ocupado por internados.

45603-C-1940. c/detención ex-tripulantes del Graf Spee Juan Lorvin ,Carlos Hecht y Agustín Dittrich..

47446-C-1940. Reitera pedido instrucciones sobre ex-marinos alemanes Juan Lewin y Agustín Bittirich.

46144-M-1940. s/despacho exp.33556-M-940 sobre autorización para residir en la Capital Federal.

46736-C-1940. c/ausencia del marinero alemán Carlos Goldenizt y sugiere la conveniencia de internar en Isla Martín García a los ex-tripulantes del Graf Spee en dicha provincia.

46756-M-1940. c/telegrama sobre actos indisciplinarios de varios ex-marinos del Graf Spee.

47519-C-1940. s/instrucciones motivo detención ex-marineros alemanes Hanz A.Chawski y Erich Waskoski por abandono residencia.

49307-P-1940. Informa sobre situación del ex-tripulante del Graf Spee Qualterio Forsthoff.

49408-P-1940. Da cuenta desaparición ex-tripulantes del Graf Spee Bernardo T.Visser y Rodolfo Darmstadter.

51205-C-1940. c/viaje a Capital Federal del ex-marino alemán Enrique Flasspohller por enfermedad,

591-S1941. e/actuaciones sobre conducta de los ex-tripulantes del Graf Spee Hans Teuber Joshann Tichohrn y Georg Henrich.

2753-S-941 Reitera nota sobre gastos de ex-tripulantes del Graf Spee.

2980-E-941 s/se integre a su condición de internado los ex-marinos del Graf Spee Friedrich Altvater y otros.

//

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

63.

Planilla nº3.
rgs

5409-P-1941. c/haber hallado en gobernación Río Negro al ex-tripulante del Graf Spee Eduardo Erbar.

6274-R-1941. c/detención en San Carlos de Bariloche de Eduardo Erbar ex-tripulante del acorazado Graf Spee.

6881-P-1941. s/autorización trasladar al ex-tripulante del Graf Spee Eduardo Erbar detenido en Rio Negro.

6426-C-1941. Jefatura de Policía c/ausencia ex-marinos del Graf Spee Adolfo Zimmer Kurt, Haring Jose Grunert y Otto Gorke.

6801-P-1941. c/desaparición ex-tripulante del Graf Spee Sebastian Hofmann y Heinz Lehnig.

BIBLIORATO Nº2.

1098-M-1940. s/se permita a tripulante Werner Kudritzki del acorazado alemán Graf Spee trabajar a su lado durante internación.

20718-C-1940. c/ausencia del tripulante del Graf Spee Werner Kudritzki.

28979-C-1940. c/haber sido detenido en Resistencia ex-tripulante del Graf Spee Werner Kudritzki y solicita su internación en isla Martín García.

Reserv.206/940.

3818-K-1940. s/permiso para ausentarse para la Capital.

15583-S-1940. s/se autorice permanencia en la Capital al ex-tripulante del Graf Spee Heinz Gudjons para continuar sus estudios.

15660-C-1940. E/solicitud de ex-marinos Graf Spee para ausentarse localidad provincia de Bs.Aires.

15918-S-1940. c/traslado ex-tripulantes del Graf Spee en la ciudad de Rosario.

16128-S-1940. e/pedido del ex-tripulante del Graf Spee don Erico Pilz para ausentarse a la Capital Federal.

16232-B-1940. s/se traslade a esta Capital al ex-tripulante del Graf Spee don Herbert Hammes.

16602-C-1940. Teodoro Holm y Gunther Martens ex-tripulantes del Graf Spee s/permiso para visitar familiares. en la Cap.Federal.

17452-C-1940. e/pedido de ex-tripulante del Graf Spee Adolfo Zimmer y Werner Brauer para ausentarse a la Cap.Federal.

17706-R-1940. Richard Novarra ex-tripulante del Graf Spee s/permiso para residir en la Cap.Federal.

17707-H-1940. s/se permita residir en la Capital al ex-tripulante del Graf Spee Rudolf Harant para continuar sus estudios.

//

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

64

Planilla nº4.
rgs

Exp.17713-H-1940. s/se permita residir en la Capital al ex-tripulante del Graf Spee Victor Schuller para continuar sus estudios.

18244-P-1940. Varios ex-tripulantes del Graf Spee radicados en Santa Fé s/permiso para pasar las fiestas patrias en la Cap.Federal.

18563-M-1940. Embajada de Alemania s/se autorice trasladarse a Bs.Aires al internado Erich Schletter

18616-C-1940. W.Kreutzmann de Villa Ballester s/se le conceda permiso para ausentarse de la localidad a los ex-tripulantes del Graf Spee Harry Conrad y Erwin Reich.

19004-P-1940. c/traslado de los ex-tripulantes del Graf Spee Kurt Meyer Brunswick ,Pablo Dietz y Guillermo Fahrenkug.

19226-C-1940. s/se permita radicarse en la Capital al ex-tripulante del Graf Spee señor Gerard Lange.

19590-S-1940. s/se permita residir en la Capital al ex-tripulante del Gra.Spee Gerard Harmuth.

20253-S-1940. e/pedidos de ex-tripulantes del Graf Spee que desean trasladarse aa la Capital Federal.

20812-K-1940. s/se permita residir en la Capital al ex-tripulante del Graf Spee Werner Wortman.

20984-M-1940. s/se permita residir en la Capital al ex-tripulante del Graf Spee señor Otto Gorke.

21031-S-1940. e/actuaciones sobre situación ex-tripulantes del Graf Spee y permiso para trasladarse a Cap.Federal los señores Erich Schletter y O Otto Teicchmann.

22239-C-1940. Helmut Wentorf ex-tripulante del Graf Spee s/permiso para radicarse en la Cap.Federal.

22240-C-1940. Ernesto Stellmach,Ernesto Kube y Juan Lewin s/permiso para residir en la Cap.Federal.

22521-H-1940. s/se permita residir en la Capital al ex-tripulante del Graf Spee Gustavo Sander.

22996-P-1940. Informa sobre ex-tripulantes del Graf Spee Walter Stonner y Gerardo Misalla.

22955-S-1940. e/pedidos de ex-tripulantes del Graf Spee que desean trasladarse a Villa Ballester V.Lopez y Olivos.

22956-S-1940. e/pedidos de ex-tripulantes del Graf Spee que desean trasladarse a las Rosas y Cap. Federal.

23525-S-1940. s/se le permita trasladarse a Bs.Aires para contraer enlace.

///

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 65

Planilla nº5.
rgs

Exp.23688-C-1940. Ex-tripulantes del Graf Spee Werner Hanne, Fritz Rollin, Rudi Schnabel, Gunter Richier y Heriberto Secker s/permiso para trasladarse a prov.Bs.Aires.

23689-C-1940. Ex-tripulantes del Graf Spee Teodoro Holm y Heriberto Breitung s/ permiso para residir en prov.Bs.Aires.

23690-C-1940. Arturo Butnner ex-tripulante del Graf Spee s/permiso para residir en Cap.Federal.

23692-C-1940. Enrique Pursche ,Rolf Ludewig y German Kuppers ex-tripulantes del Graf Spee s/ permiso para residir en Cap.Federal.

23693-C-1940. Albin Kolbe ex-tripulante del Graf Spee s/ permiso para radicarse en prov.Bs.Aires.

24052-C-1940. Ex-tripulantes del Graf Spee C.Zielinski, E.Hohlfeld, E.Richter y S.Petersen s/ permiso para residir en prov.Bs.Aires.

BIBLIORATO Nº3.

24180-S-1940 Ex-tripulantes del Graf Spee s/permiso para trasladarse a la Cap.Fed. y prov.Bs.Aires.

24193-C-1940. Ex-tripulantes del Graf Spee Adolfo Zimmer s/ permiso para trasladarse a la Cap.Fed.

25212-S-1940. Ex-tripulantes del Graf Spee Carlos Bergman s/permiso para trasladarse a V.Ballester.

25213-S-1940. Ex-tripulantes del Graf Spee Arturo Schlahn y Ernesto Stegmann s/ permiso para trasladarse a Tigre y Bs.Aires.

25313-C-1940. Hace consulta sobre permiso al ex-tripulante del Graf Spee Kurt Haring para trasladarse a la Capital.

26388-S-1940. Consulado Alemán en Mendoza s/se autorice ausentarse a Cap.Fed.al ex-tripulante del Graf Spee Fritz Bachman.

26668-C-1940. Ex-tripulantes del Graf Spee Herman Neander y otros s/permiso para trasladarse a Cap.Fed.

27542-W-1940. s/permiso para trasladarse a Cap.Fed.

27800-C-1940. Ex-marinos Graf Spee Pablo Lorenz y Gunther Mertens s/ permiso para trasladarse a prov. Buenos Aires.

28123-S-1940. Guillermo Fahrenkrug ex-tripulantes del Graf Spee s/permiso para trasladarse a Cap.Fed.

28438-P-1940. Gerardo Lange ex-tripulante del Graf Spee s/se le permita residir en la Cap.

///

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 66.

Planilla nº6.
rgs

Exp.31096-S-1940. Informa sobre situación del ex-marino del Graf Spee Walter Fritzsch.

31464-S-1940. s/se le permita utilizar en su establecimiento al ex-tripulante del acorazado Graf Spee Fritz List.

31859-P-1940. c/llegada de Federico Rommeemann y Enrique Tschansch ex-tripulante del Graf Spee.

34857-C-1940. c/haberse ausentado a la Cap.el ex-tripulante del Graf Spee don Horst Brandt.

34936-P-1940. Informa sobre situación del ex-tripulante del Graf Spee don Horst Brandt.

35406-C-1940. e/ pedido licencia del ex-tripulante del Graf Spee Heinz Konig para ausentarse a la Cap.Fed.

35577-C-1940. e/ pedido licencia para trasladarse a Cap. Fed. al ex-tripulante del Graf Spee Herbert Dardat.

35826-C-1940. E/ pedido licencia del ex-marino alemán Templin Heim para trasladarse a Bs.Aires.

35881-C-1940. s/licencia para ex-marino del Graf Spee Ricardo Ebisch para trasladarse a prov. de Bs.Aires.

36696-C-1940. e/pedido permiso para trasladarse a la Cap. Fed.el ex-marino alemán Hans Grave.

36843-P-1940. c/traslado a Córdoba del ex-marino alemán Horts Brant.

37287-S-1940. E/pedido de traslado a Rafaela de los ex-marinos del Graf Spee Herberi Simón y Hermann Winkler.

39815-M-1940. s/se considere la internación en Córdoba de ex-tripulantes del Graf Spee Juan Guillermo Wilkens.

15998-C-1941. c/no haberse presentado a continuar su internación el ex-tripulante del Graf Spee Juan G.Wilkens.

40820-S-1940. E/pedidos de ex-tripulantes del Graf Spee Paul Schubert y Paul Wenske para ausentarse a Mar Chiquita (Cdoba)

40821-S-1940. Carlos Klein y Robert Marschan ex-tripulantes del Graf Spee s/ permiso para ausentarse a la localidad de Rafaela Dptº.Las Colonias.

40862-R-1940. n/vice-Consul en Tarija c/detención de los ex-marinos del Graf Spee Paul Schartz y Julius Kroomar.

43285-R-1940. N/Legación en La Paz informa s/traslado de ex-tripulantes del acorazado Graf Spee a la Quiaca.

//

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 67

Planilla nº7.
rgs

Exp.40011-J-1940. c/detención de los ex-tripulantes del Graf Spee Julius Kramer y Herbert Breipung.

46737-C-1940. c/detención en La Quiaca ex-marinos del Graf Spee Julio Kramer y Heriberto Breitung y solicita internación en Isla Martin Garcia.

41073-C-1940. E/pedido de licencia para trasladarse prov. Bs.Aires de los ex-tripulantes del Graf Spee Hans Grave y Hermann Kappers.

41208-P-1940. Heinrich Wissen ex-tripulante del Graf Spee s/permiso para trasladarse a Veronica Bs.As. motivo enlace.

42065-C-1940. Rogert Adst s/permiso para llevar en viaje de turismo por Tucuman Catamarca y La Rioja a los ex-marinos Alfredo Tank y Guillermo Scharf

43516-S-1940. Ex-tripulantes del Graf Spee Helmut Truelsen y Hans Sotye s/autorización ausentarse de Rosario.

BIBLIORATO Nº4.

50677-R-1939. a/copia decreto internación comandante oficiales y tripulantes del acorazado Graf Spee.

162-F-1940. Ofreçe terreno en Rio Santiago para internación marinos alemanes del Graf Spee.

551-R-1940. Embajada de Alemania formula consideraciones sobre internación tripulantes Graf Spee

3309-M-1940. s/pronta solución inconvenientes motivo alojamiento manutención y vestuario tripulantes Graf Spee.

3559-H-1940. s/se confíe a su cuidado al cabo del Graf Spee Curt Meyer.

3774-R-1940. Amplia nota relacionada con los tripulantes Graf Spee.

3867-A-1940. J.A.Malagueño Becerra o/tierras en Cordoba para ser trabajadas por tripulantes Graf Spee.

4141-R-1940. Amplia nota sobre situación de los tripulantes Graf Spee.

4144-R-1940. Comite Internacional Cruz Roja de Ginebra s/conocer nombres de tripulantes fallecidos y sobrevivientes del Graf Spee.

4345-R-1940. Embajada de Alemania c/haber instalado oficinas para atender asuntos sobre internación tripulantes Graf Spee.

6745-R-1940. Embajada de Alemania i/sobre deficiencia vestimenta tripulantes Graf Spee y s/asistencia medica y odontológica.

//

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 68

Planilla nº8.
rgs

Exp.6746-R-1940. s/se considere actividades de tripulantes del Graf Spee motivo concierto de beneficio en Sociedad Alemana de Vicente López.

7076-R-1940. Embajada de Alemania a/memorandum sobre internación tripulantes del Graf Spee y referente gastos ocasionados al ministerio de Marina por su alojamiento.

7135-E-1940. a/memorandum sobre empleo tripulantes del Graf Spee y sus empleadores etc.

10247-P-1940. c/nota sobre el personal de sanidad de Graf Spee.

10249-M-1940. s/se suspenda el envío de internados alemanes.

12267-D-1940. Decreto sobre internación tripulantes del G.Spee.

12323-G-1940. s/se permita trabajar en su establecimiento a ex-tripulantes del Graf Spee señores Hans Rau y Richard Novara.

12394-D-1940. Decreto fijando zona para tripulación del Graf Spee en la Isla Martín García.

13238-C-1940. c/desaparición de los ex-marinos alemanes Emilio Armold y Artur Gerke.

13242-M-1940. s/autorización para trabajar en Avellaneda prov-de Bs.Aires.

13591-M-1940. a/copia nota del señor Donaldo Bran informando que en Sierras Bayas trabajan tres marinos perteneciente al Graf Spee,

13890-R-1940. n/Consulado en Santos c/haberse embarcado en vapor P.Giovanna los marinos Martis Rudel y Monisch Walter tripulantes del G.Spee.

13891-R-1940. Embajada de Alemania informa sobre inconvenientes de alojamiento tripulantes del G.Spee.en Martín García y su ubicación en varias provincias.

14635-R-1940. a/copia nota de Embajada de Alemania relacionada con situación personal de sanidad del Graf Spee.

15559-M-1940. a/copia Embajada de Alemania relacionada con personal de sanidad del Graf Spee.

14911-M-1940. a/copia medidas adoptadas por ministerio de Guerra para facilitar estada en lugares de internación a ex-tripulantes del Graf Spee.

15577-R-1940. a/copia y memorandum Embajada de Alemania sobre provisión a los tripulantes Graf Spee de ropas de abrigo,a los internados en Martín García y D.Norte.

15873-M-1940. s/cumplimiento disposiciones decretos 19/12/39, y 16/3/940, para la internación tripulantes del G.Spee.

15961-A-1940. Informa sobre detención ex-tripulantes del G. Spee Walter Bouissch y Gerard M.Rwel.

//

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
69

Planilla nº9.

Exp.20097-P-1940. c/detención del ex-tripulante del Graf Spee Heinz Georgi.

BIBLIORATO Nº5

43712-R-1940. Gerardo Clemens internado en Mendoza solicita permiso para visitar Buenos Aires.

43769-S-1940. c/internación en Hospital Aleman de Cap.Fed. ex-tripulante del Graf Spee Werner Fritsch.

43785-P-1940. s/autorización para que ex-tripulante del Graf Spee K.Offerman pueda trasladarse a Córdoba.

45753-S-1940. Varios ex-tripulantes del Graf Spee solicitan permiso para ausentarse a la Cap.Fed. motivo fiestas fin de año.

46738-C-1940. Ex-marinos alemanes Heins Koning y Werner Litzkendorf solicita permiso para trasladarse a localidades de la provincia.

47231-D-1940. s/se le permita trasladarse a la Cap.Federal del 2o de diciembre al 10 de enero.

47472-S-1940. c/detención en Jefatura Policía de Rosario a tripualntes del Graf Spee Curt Meyer Brunswisk Herman Hartzch y Werner Bhlendorfs.

47723-H-1940. s/se permita residir en Capital Federal al internado Otto Berghaus.

48321-N-1940. s/se permita a ex-marinos del Graf Spee Qilli Fahrenkrug,Reinhardt Liebig y Anton Burzinski residir en la Capital Federal.

48408-R-1940. Gerardo Clemens ex-marino del Graf Spee s/ permiso para visitar Buenos Aires.

48641-S-1940. s/se permita trabajar en la empresa al ex-tripulante del Graf Spee Federico Seufert técnico en tubos neumáticos electricos etc.

48773-M-1940. s/ autorización bajar a esta Capital a ex-tripulante del Graf Spee Rodolfo Matzke.

48744-F-1940. s/se le permita permancer en la Capital hasta el 5 de enero .

48910-D-1940. s/ordenes de pasaje a favor ex-tripulante del Graf Spee Julius Kramer y Heriberto Breiten.

49577-C-1940. Ex-tripulantes del Graf Spee Kurt Bohmert y Alfred Hoffmann s/ permiso trasladarse Capital Federal motivo homenaje al Capitan Hans Von Langsdorff

49578-C-1940. Ex-tripulantes del Graf Spee Carlos Fengler Pablo Muller y Helmut Prokob s/ permiso para trasladarse a Gral.Deheza.

//

Archivo Histórico · Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES · FOLIO 170.

Planilla nº10.
rgs

Exp.49750-C-1940. c/haberse radicado en J.Craik el ex-marino alemán Kurt Walter.

49815-C-1940. Ex-tripulante del Graf Spee Otto Grimmer s/ permiso para trasladarse a la Capital desde el 2o al 27 del actual.

50876-C-1940. David Jockers ex-tripulante del Graf Spee s/ permiso para radicarse en Rio Primero.

1955-R-1941. Embajada de Alemania s/ conocer resolución sobre autorización para visitar ex-tripulante del Graf Spee internados en las provincias.

3255-K-1941. s/ autorización para realizar viaje por varias provincias.

7190-M-1941. c/licencia del segundo comandante del Graf Spee Walter Kay.

6106-R-1941. Contesta memorandums de la Embajada Alemana relacionado con ex-tripulantes del Graf Spee.

1087-C-1941. s/internación en Martín García de los ex-tripulantes del Graf Spee Julius Kramer y Heriberto Breintein.

2000-D-1941. s/licencia para ausentarse a la prov.de Córdoba.

2188-C-1941. Pablo Muller ex-marinos del Graf Spee s/ permiso para ausentarse a la Cap.Fed.

2202-P-1941. s/ opinión sobre procedimientos con ex-tripulante del Graf Spee Jose Lambert.

2314-E-1941. s/permiso para trasldarse a San Carlos de Bariloche.

2978-E-1941. s/ se permita radicarse en Córdoba al internado Heinz Gerlach.

3850-G-1941. s/ se le permita trasladarse a Bs.Aires.

30969-C-1940. Informa sobre posibles ordenes de Embajada Alemana motivo ausencia de ex-marino del Graf Spee Gustavo ~~Lux~~Lux.

30972-C-1940. E/ nómina de ex-tripulantes del Graf Spee que se han ausentado de la provincia.

47028-C-1940. c/telegrama sobre comportamiento de los ex-tripulantes del Graf Spee Rudolf Marks Werner Hausdorfer, y Frits Altvater.

808-C-1941. Informa sobre detención en Charata (Chaco) ex-tripulantes del Graf Spee Federico Alwater y Werner Hansdorfer y s/ internación Isla Martín García.

1007-P-1941. Informa s/situación ex-tripulantes del Graf Spee Werner Hanforfer y Federico Altvater.

//

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LEGAJO 71

Planilla n°11.
rgs

Exp.2324-C-1941. c/ nota sobre pasajes a favor ex-tripulantes Graf Spee Federico Altvater y Werner Hausdorfer.

5536-C-1941. c/ nota sobre internación en Dpto.Calamuchita ex-marinos Graf Spee.

6326-C-1941. s/ instrucciones con motivo detención ex-tripulantes del Graf Spee.

6424-C-1941. a/ sobre permiso para salir a efectuar compras de ex-marinos alemanes H.Breitun -Hans Andreschencky y Julio Kramer.

6425-C-1941. e/ pedido traslado a esta Capital del ex-marino del Graf Spee Gunter Richter.

6427-C-1941. a/ motivo pedido libertad de varios ex-marinos del Graf Spee.

6429-C-1941. a/ sobre alojamiento en Calamuchita del ex-marino del Graf Spee Otto Gorke.

6871-C-1941. Informa sobre situación de ex-marinos del Graf Spee,internados en Córdoba.

7754-C-1941. c/ nota sobre traslado libertad e internación ex-tripulantes del Graf Spee.

BIBLIORATO N°6

6882-P-1941. Informa sobre internación en Hospital Aleman ex-tripulantes del Graf Spee T.Hoffmann ,G. Schubert y C.Bredes.

7998-P-1941. c/internación en Hospital Aleman del ex-marino del Graf Spee Werner Helmstedt.

8696-P-1941. Informa sobre los ex-tripulantes del Graf Spee Carlos Brede y Gerardo Schubert.

11281-P-1941. Da cuenta desaparición ex-tripulante del Graf Spee Juan Bohl.

12212-P-1941. Informa sobre detención en Mendoza de ex-tripulantes del Graf Spee Sigfrido Tank,Willibal Dich y Willi Scharf.

12502-C-1941. s/ opinión sobre marinos del Graf Spee detenidos en Mendoza Sigfrido Tank ,Williban Dich Willi Scharf.

14082-C-1941. c/ haberse presentado a Jefatura Política de Colón los ex-tripulantes del Graf Spee Willi Schorf, SieGerie Tank y Willi Ban Dick.

14214-M-1941. c/ libertad delos ex-tripulantes del Graf Spee Ailli Schrf Siegeret e Illibald Dick.

12706-C-1941. Ex-tripulantes del Graf Spee s/ autorización trasladarse a Rio 3° para realizar acto deportivo.

//

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EX... 192

Planilla nº12
rgs

Exp.12431-C-1941 c/ nota sobre internación del ex-tripulante del ex-tripulante del Graf Spee Jose Lambert.

14085-C-1941. Informa sobre ausencia de los ex-tripulantes del Graf Spee Federico Altvater y Werner Hansdorfer.

14178-P-1941. Da cuenta desaparición ex-tripulantes del Graf Spee Otto Kethner, Werner Hinze, Heriberto Fengler y Guillermo Witzmann.

14420-P-1941. Da cuenta desaparición tripulantes del Graf Spee Guillermo Marwude y Kurt Sieberichs.

14421-P-1941. Da cuenta desaparición tripulantes del Graf Spee Federico Altvater, Werner Hansdorfers y otros.

14948-P-1941. c/ desaparición de ex-tripulantes del Graf Spee Otto Stiebel y Francisco Ligensa.

15032-S-1941. c/ haber autorizado traslado a Cap.Fed. del ex-marino del Graf Spee Joaquín Euchlr para internarse en Hospital alemán.

15874-P-1941. Informa sobre internación del ex-tripulante Graf Spee Joaquín Euchler en hosp.aleman.

15616-M-1941. s/ confirmación permiso al ex-tripulante del Graf Spee Josef Schneider para trasladarse Cap.Fed.

15739-S-1941 Georg Boeckl ex-tripulante del Graf Spee s/ autorización trasladarse Cap.Fed.para internarse en hosp.alemán.

15891-P-1941 c/ desaparición de Guillermo Grun ex-trip. Graf Spee.

15892-P-1941 c/ desaparición de Erwin Bonisch y Willi Lullers ex-trip.del Graf Spee.

16480-C-1941 c/ no haberse presentado el ex-marino Heinz Gerlach.

17494-P-1941 c/ desaparición trip.Graf Spee Heinz Zander, Juan Mallonn, Pablo Schubert, Enrique Kiener , L.Kreuzer, W.Brenneke,

18025-S-1941 E/ planillas de presentación mensual y percepción de subsidios de ex-marinos Graf Spee y c/ desaparicion de Heinz Preusy y Ricardo Schmidt.

18359-C-1941 c/desaparición ex-marino Graf Spee Carlos Fengier y Paul Muller.

19362-P-1941 Informa sobre ex-marino Graf Spee Enrique Kostechi Taude.

///

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Planilla nº13.
rgs

Exp.42964-P-1941 c/ regreso a Montevideo de Enrique Kostechi Taude ex-marino del Graf Spee internado en dicha ciudad.

20259-R-1941 N/ Legación en La Paz informa sobre entrega a las autoridades argentinas de los ex-tripulantes del Graf Spee Paul Kies y Enrique Albi.

20643-C-1941 c/ desaparición del ex-tripulante del Graf Sped Alfredo Hoffmann.

21122-P-1941 c/ fallecimiento del ex-trip.Graf Spee José Schneider.

22404-C-1941 c/ detención ex-trip.Graf Spee Federico Altvater y Werner Haudsdoerfer.

23065-P-1941. Da cuenta desaparición ex-trip.del Graf Spee Jose Schreiberi.

23066-P-1941 c/ desaparición ex-trip.del G.Spee German Kuppers.

23385-C-1941 c/ desaparición ex-marinos Alois Meyer, Kurt Kallock,Werner Hanne y Garuos Hosmman

23371-C-1941 Confirma telegrama sobre desaparición de ex-marinos Alois Meyer,Kurts Kallok,Werner Hanne y Carlos Hoffman.

23185-S-1941 E/ planilla sobre liquidación subsidios da ex-trip.del G.Spee en mayo.

24506-P-1941 C/ traslado a hosp.Aleman trip.Graf Spee Kurt Rex.

24507-P-1941 Informa s/situacíon ex-trip.G.Spee C.Klein Alois,Mutzl, y E.Kuppers.

24806-C-1941 c/haberse ausentado sin permiso el ex-trip. del G.Spee German Kuppers.para internarse hos Aleman Cap.Federal.

25103-P-1941 s/reintegro a Prov.Cordoba trip.G.Spee Werner Hausdorfer y Federico Altvater.

25209-R-1941 Embajada Alemana s/ informes s/ situación de tripulantesdel Graf Spee detenidos por policia en distintos lugares.

25366-S-1941 E/planilla s/presentacíon mensual de ex-trip. del G.Spee.

25524-P.1941 c/desaparicíon ex-trip.G.Spee Kurt Kallok,Alois Meier Lothario Müller, Werner Hanne y Carlos Hoffmann.

25539-C-1941 Transcribe auto dictado en exp.Habeas Corpus interpuesto por Gustavo Grning Rosas a favor señores F.Alivater y W.Hansdorfer y s/ informes.

//

Archivo Histórico · Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 44

Planilla nº.14
rgs.

Exp.25941-S-1941 c/presentacion ex-trip.G.Spee Alois Mutzl.

26800-C-1941 c/~~xxxxxxxxx~~ instruccíon sumariosobre substraccíon banderas de escuela de Villa Calamuchita y detencíon ex-trip. del G.Spee H.Kluppel, H.Braudt, y K.Hoyer

27960-S-1941 c/traslado a Cap.Federal ex-trip. del G.Spee Juan Bamberg, Martin Haarbrandt y Jorge Wargner.

28666-M-1941 confirma telegrama sobre detencíon subdito aleman Juan Karl Reichel.

30732-M-1941 Reitera consulta detención marinero G.Spee Juan Carlos Reichel.

42865-R-1941 Solicita libertad y se le interne en Posadas

47019-R-1941 c Gob. del Uruguay s/entrega del marino vapor Tacoma Johann Katl Reichel, detenido en Posadas.

47377-R-1941 Adjunta copia nota de n/Embajada en Montevid s/devolución a las autoridades uruguayas del ex-trip del vapor Tacoma Johann Karl Reichel a/

696-R-1942 Embajada de Alemania r/pedido devòlución autoridades uruguayas del ex-trip. vapor Tacoma Johann Karl Reichel.

28976-P-1941 Informa sobre situación ex-trip.G.Spee J.Bamberg, M.Haarbrandt y J.Wagner.

31996-P-1941 c/ desaparición ex-trip.del G.Spee internados en la prov.de Cordoba.

31593-C-1941 c/ desaparición ex-trip.del Graff Spee Herberto Jenke,Gerhard Winkler y otros.

32343-S-1941 E/ planilla s/ subsidios ex-trip.del G.Spee en julio.

BIBLIORATO Nº7.

7175-S-1941 Ex-marino del G.Spee Erich Halupozok s/ autorizacion internarse en hosp.aleman.

7347-M-1941 Adjunta copia nota verbal del agregado Naval y aeronautico a la Embajada Alemana relacionado con personal internado en nuestro pais.

8602-P-1941 Comunica nota sobre ex-trip. G.Spee Karl Hein: Romann.

8787-C-1941 Informa ausencia ex-trip.G.Spee Ghunter Richter, Enrique Drsberg y Erich Staron.

10527-C-1941 Informa sobre permiso para traslado ex-trips. G.Spee motivo visita del Capital Walter Kay.

//

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
75.

Planilla nº.15.
rgs

Exp.11692-M-1941 a/copia Embajada Alemana sobre situación de internados Herbert Helbing, Walter Reinhold y Wilhelm Frick.

12210-P-1941 Solicita informe sobre el lugar internación del ex-trip. G.Spee Enrique Drischmanns.

12503-C-1941 Werner Brauer ex-trip.G.Spee solicita autorización trasladarse a Villa Maria.

13280-M-1941 Comunica haberse presentado a Isla Martin Garcia Cap. Navio Walter Kay.

14947-P-1941 Ex-trip. G.Spee Peter Kranen y Karl Heinz Romann s/permido para trasladarse a Tornquist.

15654-M-1941 s/se considere el traslado del ex-trip. Eduardo Heidelmann.

24012-D-1941 Pasajes para Eduardo Heidelmann.

15999-C-1941 Informa sobre permiso solicitado por ex-trip G.Spee Erich Staron para trasladarse a distintos puntos de la provincia.

16361-M-1941 Agregado naval de Alemania s/se permita al alferez Herberto Drews internado en Martin Garcia residir en la Capital.

16602-S-1941 Ex-trip. G.Spee Eduardo Vowe s/permiso trasladarseaCap.Fed.

16603-S-1941 s/autorizacion internar Hosp.Aleman de Cap.Fed. ex-marinos Erwin Scholz y Heriberto Schaefer.

16631-M-1941 s/licencia al ex-trip. G.Spee Rehinhard Stein para trasladarse a Torquinst.

16996-C-1941 s/traslado del ex-trip G.Spee Kurt Walther a localidad James Craik.

17449-S-1941 Pablo Dietz ex-trip. G.Spee s/autorización trasladarse a Buenos Aires.

18183-G-1941 s/autorización para trasladarse a Entre Rios.

19205-P-1941 informa sobre internado Hosp.Aleman ex-trip G. Spee Kurt Rex.

19502-S-1941 EX-trip G.Spee Carlos Brede y Kurt Rex solicita autorización trasladarse a Buenos Aires para internarse Hosp. Aleman.

19503-S-1941 Ex-trip. G.Spee Juan Eichorn s/autorización trasladarse a Paraná.

20514-D-1941 autorización a ex-trip G.Spee Matzke Loeper, Meyer y List a viajar esta Capital desde Mendoza.

20542-M-1941 C/permiso a ex-trips. G.Spee Matzke, Loeper, Meyer y List para trasladarse a Cap.Fed.

20769-C-1941 Ex-trip. G.Spee Helmut Meyer y Walter Gehrke s/permiso trasladarse a Cap.Federal.

//

Archivo Histórico · Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO · FOLIO 76.

Planilla nº16

Exp.22047-S-1941.	Informa sobre internación en hosp.Alemán ex-tripulante del Graf Spee Alois Mutzel, Carlos Klein y Martín Haabrandt.
22958-S-1941.	Fritz Kirschnick y Stefan Nawrath ex-tripulantes Graf Spee s/ autorización para trasladarse a Cap.Fed.
23438-M-1941	Cap.de Navío Walter Kay s/ permiso para trasladarse al interior del país para visitar internados del Graf Spee.
24013-P-1941	s/ permiso para trasladarse a Mendoza.
24487-P-1941	Da cuenta detención ex-trip.del Graf Spee Kurt Kallok,Lothar Muller y Alois Meyer.
25341-D-1941	Pasajes a favor ex-trip.del Graf Spee Kurt Kallok ,Lothar Muller y Alois Meyer.
25367-S-1941	E/ pedido licencia del ex-trip.del Graf Spee don Alfredo Niemann.
25936-P-1941	c/ desaparición ex-trip.del Graf Spee Roberto Sauer y Hans Grave.
28021-R-1941	N/ Legación en Bolivia c/ detención ex-trip. Graf Spee Haufgrore y Norbert Sauer.
30046-R-1941	N/ Legación en La Paz informa sobre conducción ex-trip.del Graf Spee Grore y Suaer hasta la Quiaca.
32965-P-1941	s/ adopción medidas con ex-trip.del G.Spee Hans Grave y Roberto Sauer detenidos en La Quiaca.
33888-P-1941	s/ pasajes a favor empleados Rafael M.Acosta y José R.Nebot y ex-marinos del Graf Spee Hans Grave y Roberto Sauer.
34746-P-1941	s/ pasajes ex-trip.del G.Spee Paul Kus y Carlos E.Aut.
27885-M-1941	c/ nota sobre pasajes a favor de los ex-marinos internados Eduardo Heidelmann.
27961-C-1941	Jefe Policía de Jujuy c/ detención de ex-marinos alemanes.
28429-S-1941	Consulado de Alemania s/ se autorice traslado a Cap.Fed.del ex-marino Juan Trefler.
28924-R-1941	Embajada de Alemania s/ informes sobre ex-trip.del G.Spee detenidos en Concordia E. Ríos.
29319-M-1941	Informa sobre estado salud del suboficial alemán internado D.Paul Kuhne.
31822-M-1941	Agregado Aleman de Alemania s/ traslado a Tornsquinst de los internados Ernest Marquart,Helmuth Bluhm y Reinhold Stein.

//

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 77.

Planilla nº17.
rgs

Exp.33146-S-1941 Ex-marinos del G.Spee Erich Helupczok y Otto Haberstroh s/ autorización para trasladarse a Cap.Federal.

34640-S-1941 Juan Wilk ex-trip.del G.Spee s/ autorización para trasladarse a Cap.Fed.

36090-M-1941 Agregado Naval y Aeronáutico de Alemania s/ traslado a Martin Garcia de los ex-empleados civiles del G.Spee Kurt Dehnke y Gustav Heinemann.

36242-P-1941 C/ traslado de los ex-trip.del G.Spee Roberto Sauer,Hans Grave,Paul Kus y Carlos E.Alt.

38929-S-1941 Helmut Requard ex-trip.G.Spee s/ permiso p/ trasladarse a localidad de Santa Maria Centro.

BIBLIORATO Nº.8.

41010-E-1941 Memorandum s/ traslado de los ex-marinos del G.Spee,internados en San Juan ,Otto Haberstroh y Erich Halupzuck al hosp.aleman de Bs.Aires.

42944-C-1941 s/ autorización para trasladarse a la estación 16 de julio F.C.S.

43601-S-1941 Ex-trip.del G.Spee Franz Engemman,Juan Gramzow y Juan Tonnies s/a.para trasladarse a Cap.Fed. y San Gerónimo Norte.

44598-R-1941 N/ Consulado en Porto Alegre informa sobre entrega ex-trip.del G.Spee a policia de Paso de los Libres.

45265-M-1941 Informa sobre detención del ex-trip.del vapor Tacoma Johann Karl Reichel.

50952-R-1941 a/ copia de nota de nuestra Embajada en Montevideo relacionada con devolución del ex-trip.del vapor Tacoma Johann Karl Reichel.

46266-F-1941 s/ permiso para trasladarse a Calamuchita (Cordoba)

46287-M-1941 c/ nota sobre traslado del ex-marino aleman Gerardo Clement.

47078-P-1941 c/ traslado a Martin Garcia de ex-trip.del Graf Spee Alfredo Kron, Kurt Loper y Rodolfo Bunzel.

47380-P-1941 c/traslado a esta Capital del ex-trip.del Graf Spee Kurt Kopanski.

47640-M-1941 R/ nota sobre traslado a Tornsquins (Bs.As) de los ex-trip.del G.Spee R.Stein, E.Marquart y H.Bluhm.

//

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 78

Planilla nº.18
rgs

Exp.50311-L-1941 a/ permiso para trasladarse a Córdoba.

51455-P-1941 c/ que se encuentra alojado en comisaría de Paso de los Libres el ex-tripulante del Graf Spee Emilio Lankes.

52435-C-1941 c/ encontrarse detenido en comisaría de Paso de los Libres el ex-trip.del Graf Spee Emil Lankes.

431-M-1942 s/ traslado de los ex-trip.del Graf Spee Federico Noetzel y Carlos Krause.

48121-M-1941 Agregado Naval de Alemania s/ se conceda licencia al Cap.de Navío Walter Kay segundo comandante del G.Spee.

2555-M-1942 R/ pedido de licencia y autorización realizar gira a favor Cap.de Navio Walter Kay.

1082-C-1942 c/ desaparición marinero del G.Spee Emil Lankes.

1369-M-1942 E/ actuaciones sobre situación del ex-marino del Graf Spee Erich Pilz internado en isla Martín García.

6279-P-1942 c/ haber notificado al ex-trip.del Graf Spee Erico Pilz que debe continuar su internación en Vila Ballester

3840-D-1942 s/ se le permita trabajar en su establecimiento de Pozo del Tigre al internado Paul Hohler.

3040-P-1942 Informa sobre detención del ex-trip.del Graf Spee RudulPh Gozer.

4041-M-1942 Alferez de Navio Herbert Drews s/ permiso para trasladarse a Mar del Plata.

5165-H-1942 s/ se autorice el traslado del marino del Graf Spee Heinrich Otto a la Granja (Córdoba)

6289-C-1942 c/ detención del ex-marino alemán Emilio Lankes y solicita su traslado a Martin Garcia.

19519-M-1942 s/ se le aclare su situación.

21509-C-1942 c/ internación en Clinica Alemana del ex-marino del Graf Spee Emil Lankes.

25030-R-1942 Embajada de Alemania s/ se reintegre a las condiciones normales de internación a los ex-trip.del Graf Spee K.Kallok, A.Mayer y E. Lankes,

30579-R-1942 Reitera nota de Embajada Alemana s/ se reintegre a las condicones normales de internación a los ex-tripulantes del Graf Spee K.Kallok Alois Mayer, y Emil Lankes.

//

Archivo Histórico · Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO 79

Planilla nº.19.
rgs

Exp.30717-C-1942 c/telegrama s/ situación de los ex-trip.del Graf Spee Jurt Kallok, Alois Meyer y Emil Lankes.

35269-R-1942 a/ copia nota Embajada de Alemania sobre situación ex-trip.del G.Spee,Kurt Kallok,Alois Mayer y Emil Lankes.

36445-R-1942 Embajada de Alemania solicita se reintegre a sus actividades normales a los extripulantes del Graf Spee Kurt Kallok,Alois Mayer y Emil Lankes.

8188-C-1942 c/traslado del ex-marino aleman Guillermo Domin a la Localidad de La Granja.

8774-C-1942 c/ telegrama sobre internación del ex-trip. del Graf Spee Heinrich Otto.

9753-S-1942 c/autorización al ex-trip.del Graf Spee Werner Helmstet para internarse en hosp.Alemán de Cap.Fed.

10271-P-1942 Informa sobre situación del ex-trip.del Graf Spee Enrique Roggow.

12567-M-1942 s/ se considere internación en Isla Martin Garcia del ex-marino alemán Enrique Roggow.

12827-P-1942 s/ se resuelva situación del ex-trip.del Graf Spee Gustavo Sander .

15478-M-1942 Reitera nota sobre traslado a la prov.de Córdoba del suboficial alemán Richard Malkwitz.

17653-P-1942 c/haberse fijado residencia en Villa Ballester al ex-trip.del Graf Spee Gustavo Sander.

17685-C-1942 Walter Rauer ex-trip.del Graf Spee s/ se le autorice trasladarse a la Cap.Fed.

17686-C-1942 Werner Hausdoerfer ex-trip.del Graf Spee se le permita trasladarse a la Cap.Fed.

19027-C-1942 Ex-marino Erico Bieman s/ prórroga permiso para viajar fuera de la provincia.

19362-M-1942 s/ traslado del ex-marino del Graf Spee Fred Ehling internado en Martin Garcia.

21007-C-1942 c/ mota s/ internación ex-marino alemán Fred Ehling.

24418-M-1942 c/ haberse hecho cargo Policia de la Capital de ex-trip.del G.Spee Fred Ehling.

20536-S-1942 Ex-trip.del G.Spee Herbert Schafer s/ autorización trasladarse a Cap.Fed.

20908-F-1942 s/se le interne en Martin García.

21510-C-1942 Exmarino alemán Carlos Zielinski s/ permiso para ausentarse a S.del Estero.

//

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
80.

Biblierate N° 9

Planilla N° 20

Exp. 50329-R-1942 Embajada de Alemania s/se concentren en la Ciudad de Cordoba a los ex-trip. del G.Spee internados en la Provincia.

48866-C-1942 Adjunta certificado medico del ex-trip. G.Spee Carlos Welf.

48182-P-1942 Da cuenta sobre situación ex-trip. G.Spee Guillermo Frick

45478-P-1942 Informa motivo denuncia tentativa de fuga de varios ex-trips. G.Spee.

44593-R-1942 Informa sobre depósito $ 234.760,96 por Gob. Aleman concepto gastos ex-trips. G.Spee.

35526-C-1942 s/se considere situación ex-trips. del G.Spee Robert Eingruber y Werner Heneman.

34145-P-1942 c/desaparición del ex-trip. del G.Spee Maximo Umbreit.

34024-M-1942 contesta telegrama sobre participación de ex-trip del G.Spee en cacería por Zona Cordillerana.

32926-C-1942 s/remisión diversas resoluciones sobre ex-trip. del G.Spee.

32612-M-1942 c/telegrama sobre ex-trips. del G.Spee internados en la Provincia.

31365-P-1942 Informa sobre proceso c/Kurt Wecker, ex-trip. del Graf Spee.

31048-S-1942 c/nota ex-trip. del G.Spee internados en la Provincia.

30718-C-1942 informa sobre estado salud del ex-trip. G.Spee Werner Hausdiderfer.

30386-R-1942 Adjunta memorandum Embajada EE.UU. de America sobre declaraciones del ex-trip del Graff Spee Paul Dietz.

30353-C-1942 C/cambio alojamiento ex-trip G.Spee Enrique Detlepen y Jorge Hofman

30132-S-1942 Ex-tripulantes del Graf Spee s/se les permita trasladarse a Villa Ballester F.C.C.A.

29752-S-1942 C/haber solicitado informes jefaturas Capital y Rosario actividades ex-trips del G.Spee.

30483-S-1942 Adjunta antecedentes de ex-trip. G.Spee internados en la Provincia.

29328-C-942 C/nota sobre nomina de ex-trips. G.Spee internado en la Pervincia.

31278-C-1942 E/nomina de ex-trip. G.Spee internados en la Provincia.

20940-P-1942 C/fallecimiento de Peter Kramen ex-trip. G.Spee.

20335-C-1942 Consul de Alemania s/se le permita concentrar en un solo domicilio a ex-marinos del G.Spee.

//

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EX... 81

Planilla N° 21

Exp. 20589-C-1942 S/se resuelva pedido de concentracion ex-trip. del Graf Spee.

19178-R-1942 a/copia nota Embajada Britanica sobre evasión de extripulantes del Graf Spee internados en Martin Garcia.

16987-P-1942 Da cuenta desaparicion ex-tripulante del Graf Spe Kurt Deil.

16648-V-1942 Reclama pago pension extripulante G.Spee Schlesser Herbert Helbing.

11466-P-1942 s/conocer temperamento a adoptarse con respecto a informes de extripulantes del Graff Spee.

10945-C-1942 Hace consulta sobre permiso a ex-trip. G.Spee Carlos Fengler, Pablo Muller y Helmut Prokkeb para trasladarse a Rio Cuarto.

2176-M-1942 E/actuaciones relacionadas con pedido Embajada de Alemania,medidas a adoptarse con ex-trip. del Graf Spee, atacados de diversas afecciones.

1676-C-1942 S/internacion Isla Martin Garcia de los ex-trips del Graf Spee Aleis Myyer y Kurt Kallek.

1130-M-1942 Informa sobre enfermedad del marino aleman Hans Mussfeld.

51022-S-1941 E/planilla sobre presentacion mensual y percepcion de subsidios en Noviembre por ex-tripulantes del Graf Spee.

50550-C-1941 C/telegrama sobre situacion de los ex-marinos alemanes Federico Altvater y Werner Haudadeerfer

48122-M-1941 E/planilla de gestiones efectuadas relativas a ex-tripulantes del Graf Spee.

46941-P-1941 Informa sobre situacion del ex-tripulantes del Graf Spee Otto Rakebrand.

46189-S-1941 E/expediente sobre presentacion mensual y percepcion de subsidios por ex-tripulantes del G. Spee en Octubre ultimo.

45063-P-1941 C/internacion en Hospital Aleman del ex-trip. del G.Spee Ernst Berlinghaus.

41615-P-1941 Informa sobre entrega cedula de internacion al extripulantes del G.Spee Jorge Fuswinkel

40078-S-1941 E/planillas sobre presentacion mensual de extripulantes del G.Spee en Setiembre.

38633-S-1941 Herberto Simon, extrip.del G.Spee s/permiso para trasladarse a Jesé Ingenieros(Bs.As.)

38632-S-1941 Ricardo Schiemann, extrip. del G.Spee s/autorizacion trasladarse Capital Federal en Octubre proximo.

36656 -P-1941 C/desaparicion ex-trip. del G.Spee Alfredo Krom Kurt Leper y Rodolfo Bunzel.

35612-R-1941 C/fallecimiento del ex-trip. del G.Spee Wolgang Beyrich.

//

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO D... 82

Planilla nº.22.
rgs

Exp.34639-S-1941. C/ regreso del ex-tripulante del Graf Spee Juan Bamberg.

32743-P-1941. C/ fallecimiento del ex-tripulante del Graf Spee Wolbgan Beyrich.

34636-M-1941 c/ fallecimiento del ex-tripulante del Graf Spee Wolfgan Beyrich.

32744-P-1941 c/cambio de estado civil del ex-tripulante del Graf Spee Hans Vosen.

48905-M-1941. S/ se considere capacidad de alojamiento para internados en isla Martin Garcia y sobre situación creada por actos de indisciplina del personal alemán.

37699-M-1941 Informa sobre comportamiento del ex-trip- del Graf Spee.

43166-S-1941. Informa sobre actividades ex-tripulantes del Graf Spee.

////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Planilla nº.23.
rgs

BIBLIORATO Nº.10.

Exp.53223-P-1942 c/ desaparición ex-trip.del Graf Spee,Guillermo Merz,Rodolfo Harant,~~Rix~~Erik Eitel y Heins Kaspers.

53182-M-1942 s/ conocer antecedentes que determinen comparendo del segundo comandante del Graf Spee Cap.de Navio Walter Kay.

47949-C-1942 E/ pedido del ex-trip.del Graf Spee,Victor Schuller ,para trasladarse a Calamuchita.

45364-C-1942 c/ telegrama sobre concentración de ex-trip. del Graf Spee.

45116-C-1942 s/ nómina de ex-trip.del Graf Spee internados en la Isla Martin Garcia y otros datos.

42946-D-1942 a/licencia de varios ex-trip.del Graf Spee internados en Córdoba y autorización expedir pasajes.

42773-P-1942 A/ antecedentes del ex-trip.del Graf Spee Kurt Bohmert.

40432-S-1942 Amplía nota sobre desaparición del ex-trip. del Graf Spee ,Francisco Schneider.

40321-C-1942 c/ nota sobre internación ex-trip.del Graf Spee,Victor Schuller,

40086-S-1942 Da cuenta desaparición ex-trip.del Graf Spee Francisco Schneider.

40084-S-1942 c/nota sobre internación del ex-trip.del Graf Spee.

39765-S-1942 E/ actuaciones sobre desaparición ex-trip. del Graf Spee,Teodoro Morch.

40434-S-1942 Amplía antecedentes sobre desaparición ex-trip.del Graf Spee,Teodoro Morch.

39255-S-1942 Hace consultas sobre decreto de concentración ex-trip.del Graf Spee.

39233-B-1942 c/ telegrama sobre vigilancia trip.del Graf Spee internados en la provincia.

39121-B-1942 S/ se le permita contraer enlace y radicarse definitivamente en el pais.

39023-A-1943 s/ agregación al expediente 31665-42 de su registro sobre permanencia en el pais de Jorge Bockl.

38953-P-1942 C/ telegrama sobre internación ex-trip.del Graf Spee.

38873-M-1942 Ofrece servicios para organizar alojamiento ex-trip.del Graf Spee.

//

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
84

Planilla nº.24.
rgs

Exp.38584-P-1942 Da cuenta desaparición ex-trip.del Graf Spee Guillermo Frick.

37434-C-1942 c/ telegrama s/ concentración y vigilancia ex-trip.del Graf Spee.

31016-R-1942 Embajada de Alemania comunica ascensos de los suboficiales del Graf Spee Albert Riedel y Hans Peters.

BIBLIORATO Nº11.

52113-B-1942 s/ se autorice a ex-trip.del Graf Spee alojarse en su domicilio en la ciudad de Córdoba.

51268-C-1942 Ex-trip.del Graf Spee Walter Janitzki s/ permiso para residir en Córdoba.

51264-Z-1942 s/ permiso para trasladarse a la Cap.Fed.

50070-G-1942 s/ permiso para radicarse en Córdoba.

50043-G-1942 s/ se le permita trasladarse a Mar del Plata.

49742-S-1942 Ex-trip.del Graf Spee Hans Lundt s/ permiso para trasladarse a Cap.Fed.

48858-G-1942 Ex-trip.del Graf Spee Kurt Weckert s/ permiso para trasladarse a Necochea.

49741-S-1942 Ex-trip.del Graf Spee ,Franz Egemann s/ permiso para trasladarse á la Cap.Fed.

48037-S-1942 s/ se autorice internación en hosp.alemán de Cap.Fed.del ex-trip.del Graf Spee Anton Burczinski.

47979-K-1942 s/ autorización para incorporarse a empresa artística.

47978-B-1942 s/permanencia en Rosario de Santa Fé.

3118-M-1942 Agregado Naval a la Embajada de Alemania Cap. Dietrich Niebur s/ traslado a la isla Martin Garcia de ex-trip.del Graf Spee radicados en la Cap.Córdoba y Mendoza.

46237-S-1942 Informa sobre situación ex-trip.del Graf Spee Gunter Scheneider y Gunter Wohlath.

47676-C-1942 s/ se acuerde prórroga para viajar al ex-trip.del Graf Spee Erico Bieman.

45576-C-1942 s/ se considere traslado Capital Federal del ex-trip.del Graf Spee Fred Ehling.

46316-C-1942 s/ internación en hosp.Alemán de la Cap.Fed. del ex-trip.del Graf Spee Fred Ehling.

//

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
85

Planilla nº.25.
rgs.

Exp.45372-S-1942. s/ se considere internación en hosp.alemán de Cap.Federal del ex-trip.del Graf Spee Gunter Schneider.

43240-P-1942 Informa sobre medidas adoptadas motivo viaje a esta Capital de varios ex-trip.del Graf Spee internados en Córdoba.

41774-M-1942 s/ se autorice al ex-trip.del Graf Spee Harry Conrad fijar su residencia en Villa Ballester por haber contraído enlace.

46739-P-1942 c/ internación del ex-trip.del Graf Spee Harry Conrad en localidad de Villa Ballester.

41567-R-1942 c/ heber contraído enlace y solicita se le permita continuar residiendo en Rosario.

39438-C-1942 c/ matrimonio del ex-trip.del Graf Spee Werner Hardt y s/ se considere lugar internación.

39439-C-1942 Carlos Baldamus y otros trip.del Graf Spee s/ se considere lugar internación por haber contraído matrimonio.

42350-P-1942 Hace saber que carecen de medios marinos del Graf Spee para trasladarse a esta.

42379-C-1942 c/ haber autorizado a trasladarse a Cap.Fed. a ex-trip.del G.Spee Carlos Baldamus,Enrique Pursche,Walter Gehrke,Heriberto Kleiz y Erico Munch.

38461-C-1942 c/nota sobre ex-trip.del G.Spee Erco Bieman.

34224-C-1942 Ex-trip.del G.Spee Alberto Meinert s/ permiso para trasladarse a la prov.de Córdoba.

33808-C-1942 Ex-trip.del G.Spee Walter Janitzki solicita autorización para trasladrse de Monte Maiz a la prov.de Córdoba.

33899-S-1942 c/internación del ex-trip.del G.Spee Rodolfo Stefanovsk en hosp.alemán de Cap.Federal.

33610-C-1942 Juana Z.de Pruneda empleadora del ex-marino alemán Erico Bieman solicita se le conceda prórroga a dicho marino,para efectuar gira por el interior del país.

33118-M-1942 c/detención del ex-tripulante del Graf Spee Kurt Glaesmer,y Dieter Geroge,a bordo del vapor Colombia.

33991-P-1942 c/situación ex-tripulantes del Graf Spee Kurt Glaesmer y George Dieter y solicita adopción medidas.

//

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
86.

Planilla nº.26.
rgs

Exp.31451-S-1942.	s/ se autorice traslado a Cap.Fed.del ex-trip.del Graf Spee Herbert Bruegmann.
30716-C-1942	Ex-trip.del Graf Spee Heinrich Mayer s/permiso para cambiar de residencia.
30715-C-1942	c/ llegada del ex-trip.del Graf Spee Otto Heimeich a la localidad de La Granja,
30714-C-1942	Ex-trip.del Graf Spee Otto Grimmer s/ permiso para ausentarse a la Cap.Federal.
30592-C-1942	Ex-trip.del Graf Spee Heriberto Kleist s/ permiso para trasladarse a la Cap.Fed.
30436-S-1942	Ex-trip.del Graf Spee Gunter Wolthat,s/permiso para trasladarse a Cap.Fed.
30433-R-1942	Embajada de Alemania s/ traslado a la prov. de Córdoba por razones de salud al ex-trip. del Graf Spee Victor Schuller.
34901-R-1942	Reitera nota sobre traslado a Córdoba del ex-trip.del G.Spee Victor Schuller.
29754-B-1942	s/ autorización trasladarse a Tornsquinst F.C.S.
29753-C-1942	Ex-trip.del Graf Spee internados en Guardia Vieja s/ permiso para trasladarse a la ciudad de Córdoba.
28894-P-1942	c/situación del ex-trip.del Graf Spee Carlos Krause y Federico Notzel y solicita adopción medidas.
26576-C-1942	Ex-trip.del Graf Spee Erico Munch se le permita continuar su internación en la ciudad de Córdoba.
26575-C-1942	Ex-trip.del Graf Spee Sigfrido Tank s/se le autorice trasladarse diariariamente a la localidad de La Granja.
25754-P-1942	Da cuenta situación de los ex-trip.del Graf Spee Heriberto Bramann y otros.
25523-C-1942	Ex-trip.del Graf Spee C.Fongler,P.Muller, y H.Prokkob internados en Almafuerte s/ permiso para residir en Córdoba.
23517-C-1942	Ex-marino del Graf Spee Siegfried Petersen s/ permiso para trasladarse periodicamente a Buenos Aires.
25060-P-1942	c/ situación ex-trip.del Graf Spee Gustavo Schoneich y solicita adopción medidas.
26062-P-1942	c/ detención ex-tripulante del Graf Spee Jurgen Klempau.

//

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Planilla nº27.

BIBLIORATO Nº12

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 84

Expediente 00432-C-1943.- Ex-tripulantes Graf Spee enrique Zetzmann S/ permiso para trasladarse a Capital Federal.-

" 00287-R-1943.- S/ cambio lugar internación.-

" 02918-M-1943.- S/ remisión copia asesoramientos legales emitidos por Gob. Córdoba referente situación extripulantes del Graf Spee.-

" 07186-S-1943.- Informa sobre situación del ex-tripulante del Graf Spee Alfredo Hornig.-

" 46950-S-1943.- S/ se permita radicarse en la Capital Federal al ex-tripulante del Graf Spee Werner Zöllich.

" 51391-C-1943.- Ex-marino del Graf Spee Gunther Richter S/ autorización trasladarse a Capital Federal.-

" 51552-R-1943.- S/ se le permita radicarse en la Capital Federal.-

" 34829-P-1943.- Memorandum solicitando se considere traslado ex-tripulante del Graf Spee Herbert Kleist internado en Isla M. García.-

" 32935-M-1943.- S/ se autorice traslado a Capital Federal del internado alemán Erich Staron.-

" 31209-S-1943.- Ex-tripulantes del Graf Spee Fritzsche Arndt, Bellmann Herbert y Lange Ludwig S/ permiso para trasladarse a Mendoza.-

" 31094-S-1943.- S/ se autorice traslado a Mendoza extripulantes del Graf Spee Bellmann Herbert y F.Arend.-

" 31563-M-1943.- C/ nota sobre internación del ex-tripulante del Graf Spee Augusto Gayser.-

" 27369-S-1943.- S/ secconsidere traslado a la Capital Federal de los internados Toni Hoffmann y Willi Achwarz

" 28820-S-1943.- C/ telegrama sobre internación ex-tripulantes del Graf Spee Toni Hoffman y Willi Shcwarz.-

" 27984-P-1943.- C/ situación ex-tripulante del Graf Spee, Augusto Gayser.-

" 04798-D-1943 S/ autorización trasladarse a Mar del Plata.-

" 05137-M-1943.- S/ informe sobre permiso al Alferez Herbert Drews internado alemán para trasladarse a Mar del Plata.-

" 07278-M-1943.- R/ nota sobre permiso traslado a Mar del Plata del internado Alemán Alferez de Fragata Herbert Drews.-

" 15639-M-1943.- C/ licencia al ex-tripulante del Graf Spee Willi Karkohsa para contraer enlace y sugiere se fije lugar residencia la localidad donde se domicilie su esposa.-

" 15546-P-1943.- S/ adopción medidas con ex-tripulantes del Graf Spee R.Sauer, C.Manicke, C.E.Alt y G.Sandte.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
88

Planilla nº28.

Expediente 12912-C-1943.- Ex-tripulante del Graf Spee Carlos Gastinger S/ permiso para cambiar de residencia.-

" 13753-P-1943.- S/ internación del ex-tripulante del Graf Spee Guillermo Frick, en Isla Martín Garcia.-

" 08809-M-1943.- Consulado de Alemania S/ autorización para cambio residencia ex-tripulantes del Graf Spee Herbert Bruegmann y Ludwig Lange.-

" 04757-E-1943.- S/ permiso para trasladarse a Mar del Plata.-

Exp: 360 - 1943 - E/ nota del Capitán W.Kay S/ traslado a la ciudad de Santa Fé de los ex-tripulantes del Graf Spee H. Brümmel, G.Schoneich, E.Ensslin y W.Tilmann.-

Exp: 268- 1940 - Actuaciones motivo sumario tentativa de evasión del ex-tripulantes del Graf Spee, internados en Santa Fé.-

/////

Archivo Histórico · Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

Planilla nº29.

Bibliorato nº 13.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Exp: 50.677-R-1939.- A/ copia decreto de internación Comandante, Oficiales y tripulantes del Acorazado Alemán "Graf Spee".-

" 056 - 1940.- Marina Ministerio - Adjunta copia nota Capitán W.Kay ex-acorazado Graf Spee sobre gestión para conseguir trabajo y alijamiento a 340 tripulantes.-

" 057 - 1940.- Marina Ministerio - R/copia nota Capitán W.Kay sobre envio a Tucumán de 100 tripulantes ex-acorazado Graf Spee.-

" 058 - 1940- Marina Ministerio - R/ copia carta Capitán W. Kay ex-acorazado Graf Spee, sobre contenido de las notas 709, 711 y 712.-

" 060 - 1940.- Relaciones Ext. Y culto - R/ copia nota Embaj. Alemana sobre situación que se encuentra personal de sanidad del acorazado Graf Spee.-

" 061 - 1940.- Marina Ministerio - R/ copia nota Capitán W. Kay ex-acorazado Graf Spee S/ sean eximidos de la internación los cirujanos de esa dotación.-

" 049 - 1941.- Relaciones Ext. y Culto - S/ informe sobre viaje a Cosquín del Segundo Comandante del Graf Spee.-

" 164 - 1942.- Marina Ministerio - A/ actuaciones sobre internación en Martin Garcia de los ex-tripulantes del Graf Spee, C.Klein y Juan Heydebreck, detenidos en Santa Fé.-

" 27.809-M-1942.- Marina Ministerio - C/haber hecho entrega a Policia Capital de los ex-tripulantes del Graf Spee, Juan Heydebreck y Carlos Klein.-

" 213 - 1942.- Relaciones Ext. y Culto - Embajada Británica hace consideraciones sobre desaparición de gran número de oficiales y suboficiales del Graf Spee.-

" 232 - 1942.- Marina Ministerio - Reitera notas sobre solución problemas de segurjdad internados alemanes en Isla Martín García.-

" 283 - 1942.- Relaciones Ext. y Culto - A/ copia memorandum Embajada Alemana sobre detención en el Congreso Nacional del Tte. J.Drews, tripulante del Graf Spee.-

" 269 - 1942.- Relaciones Ext. y Culto - Embajada de Gran Bretaña hace consideraciones sobre situación tripulantes del Graf Spee internados en Mendoza.-

" 308 - 1942.- Marina Ministerio - C. nota sobre lugar de concentración ex-tripulantes del Graf Spee.-

" 361 - 1942.- Relaciones Ext. y Culto - C/ nota sobre situación ex-tripulantes del Graf Spee.-

" 397 - 1943.- Marina Ministerio - C/ internación en Hospital Alemán, marinero Graf Spee, A. Gayser.-

Archivo Histórico · Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

Planilla nº30.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

90.

Exp: 407 - 1943 - Marina Ministerio - S/ se rectifique nombre cabo W.Tilmann, dispuesta su internación en Santa Fé, por por el de igual jerarquía, A½Groedig.-

" 410 - 1943 - Marina Ministerio - S/ se traslade a la Capital Federal al ex-tripulante del Graf Spee Karl Gutwasser, internado en Martin García.-

" 476 - 1943 - Marina Ministerio - A/ copia nota Jefatura Isla Martin García sobre situación ex-tripulante del Graf Spee, internado en Capital Federal.-

" 453 - 1943 - Marina Ministerio - Jefatura Isla Martin Garcia s/ cambio lugar de internación de varios ex-tripulantes del Graf Spee, que obtendrían trabajo en varios establecimientos comerciales.-

" 501 - 1943 - Policia Capital - S/ clausura varios publicaciones en idioma extranjero.-

" 45438-P-1943 - Policia Capital - C/ clausura del "El Eco" y otras publicaciones.-

" 548 - 1943 - Marina Ministerio - A/ copia nota Capitán Navío D/Walter Kay sobre traslado a Capital Federal extripulantes del Graf Spee internados en Córdoba.

" 549 - 1943 - Marina Ministerio - S/ se considere cambio lugar internación a oficiales del Graf Spee alojados en Martin García.-

" 569 - 1943 - Marina Ministerio - A/ copias notas del Capitán de Navío Walter Kay sobre traslados ex-tripulantes del Graf Spee internados en Martin García.-

" 573 - 1943 - Marina Ministerio - A/ copia nota del Capitán de Navío D. Walter Kay sobre traslado a Capital Federal ex-tripulantes del Graf Spee internados en Martin García.-

" 580 - 1943 - Marina Ministerio - A/ copia nota del Capitán D. Walter Kay sobre traslado de tripulantes del Graf Spee actualmente en Capilla Vieja (Córdoba), Santa Fé y Rosario.-

" 609 - 1943 - Marina Ministerio -A/ copias notas del Capitán W.Kay relacionada con traslado de varios internados que se encuentran actualmente en Rosario, y Buenos Aires.-

" 659 - 1943 - Marina Ministerio - A/ copias notas del Capitán alemán W.Kay sobre traslado de tripulantes del Graf Spee.-

" 662 - 1943 - Marina Ministerio - A/ copias notas del Capitán de Navío D. Walter Kay relacionadas con traslado ex-tripulantes del Graf Spee.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Biblierato N° 14.-

Planilla N°.31

Exp. N°. 52831-C-1943	s/informes sobre extrip. G.Spee Gunther Richter motivo liquidación ~~subsidio~~ de Junio a Octubre.
52830)C-1943	S/informes extripulantes del G.Spee Wimmers Walter i otros, motivo liquidación subsidios por Octubre
50312-H-1943	S/permido para trasladarse a Cordoba.
49916-M-1943	Informa sobre situación del extripulante del Graf Spee Paul Neste.
48139-P-1943	C/detención del extripulante del Graf Spee, Augusto Gayser y s/internación en Isla Martin Garcia.
48141-P-1943	C/desaparición del ex-tripulante del G.Spee Johannes Fritzlen.
48951-R-1943	S/se le permita radicarse en la Cap.Federal
44104-M-1943	C/pedido informes ex-tripulante del G.Spee Memmenthal y Weber
44075-C-1943	C/traslado del internado Enrique Velverg
33712-R-1943	S/ se considere situación de ex-tripulante del G.Spee.
37323-M-1943	C/notas sobre autorización traslado de ex-trip del G.Spee a Prov. de Santa Fe.
35638-M-1943	C/nota fijando nuevo lugar de internación para el ex-trip. del G.Spee Herbert Kleist.
33092-M-1943	C/haber autorizado traslado maestro Ernesto Mantz a Isla Martin Garcia para dictar clases a ex-tripulantes del G.Spee.
32096-M-1943	S/informes sobre detención del marinero alemán Hans Grave.
27371-S-1943	S/sean alejados de Cordoba los internados Herbert Kleist y Gunther Richter.
32095-M-1943	S/conocer causas que motivaron traslado a Isla Martin Garcia de los internados alemanes Herbert Kleist y Gunther Richter
25558-A-1943	S/colaboracion policias intensificación búsqueda personal exacerazado G.Spee.
21092-G-1943	S/se considere situación detenido en Carcel de Contraventores.
22969-G-1943	S/se considere su situación de detenido en C. de Contraventores.
25789-S-1943	Ex-tripulante del G.Spee Augusto Gaiser S/ se considere su situación de detenido en Carcel de Villa Devoto.

//

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Planilla nº32

Exp. N°. 19989-S-1943	C/traslado ex-tripulante del G.Spee Erich Schletter.
15671-M-1943	Ex-tripulante del G.Spee S/se les permita trabajar en labores de su especialidad.
14501-R-1943	Adjunta memorandum Embajada de Alemania sobre ex-tripulantes del G.Spee H.Zimmermann, G.Wagner, W.Stenner y E.Waechtler, que se alejaron de lugar de internación.
12068-P-1943	C/detención extripulante del G.Spee Enrique Reggew.
10413-M-1943	Comision investigadora actividades antiargentinas S/envio nómina autoridades oficina de Administración y Roles del G.Spee
9466-P-1943	C/haber contraido enlace el ex-tripulante del G.Spee Gerardo Fitzke.
9000-P-1943	Ex-tripulante del Graf Spee Herberto Helbing solicita certificado de buena conducta.
9651-S-1943	C/nota sobre levantamiento orden de detención del ex-tripulante del G.Spee Federico Schneider
5091-S-1943	Erich Schletter ex-marina del G.Spee s/autorización radicarse en Capital Federal.
5084-C-1943	C/detención ex-tripulante del G.Spee Hermann Krupperg.
5057-R-1943	Embajada Alemana S/informe sobre situación extripulante del G.Spee Franz Schneider detenido en Tanti,Cordoba.
3944-S-1943	C/haberse presentado el ex-marinero del G.Spee Gunther Schneider.
3169-S-1943	S/libertad
4550-M-1943	S/remisión de antecedentes sobre situación de marinos alemanes internados en Cordoba,etc.
2769-M-1943	S/se deje en suspenso comparendo 2° Comandante Cap. de Navio Walter Kay, del G.Spee
1523-C-1943	Informa sobre actividades que desarrolla la Oficina de Administración y Roles del G.Spee,etc
0453-R-1943	A/copia nota Embajada de Alemania s/se reintegre a las condiciones normales al ex-tripulante del G.Spee Franz Schneider.

///

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Pl^a nilla n°33

BIBLIORATO N°15

93

Exp: 601 - 1943 - Marina Ministerio - Adj. copia notas del Capitán de Navío D.Walter Kay sobre traslado ex-tripulantes del Graf Spee a la Capital Federal, Santa y Rosario.-

" 122 - 1943 - Policia Capital - C/ nota sobre ex-tripulantes del Graf Spee.-

" 116 - 1943 - Marina Ministerio - S/ se ordene captura de Heinz Drieschmann y otros ex-tripulantes del Graf Spee.

" 103 - 1943 - Marina Ministerio - S/ se disponga captura del ex-tripulante del Graf Spee Rodolfo Gäldschmidt.

" 90 - 1943 - Marina Ministerio - S/ duplicado cédulas de internación para ex-tripulantes del Graf Spee alojados en Martín García.-

" 105 - 1943 - Marina Ministerio - S/ se disponga captura ex-tripulante del Graf Spee Karol Krausse.-

" 110 - 1943 - Marina Ministerio - Informa sobre posible radicación en Mendoza del marinero Karl Krausse.-

" 104 - 1943 - Marina Ministerio - S/ se disponga captura del ex-tripulante del Graf Spee Paul Bergner.-

" 115 - 1943 - Marina Ministerio - C/haber recibido bajo custodia en Isla Martín Garcia al ex-tripulante del Graf Spee Heinz Roggow.-

" 79 - 1943 - Marina Ministerio - S/ captura del ex-tripulante del Graf Spee Heinz Roggow.-

" 69 - 1943 - Marina Ministerio - C/ desaparición internados alemanes Erwin Röder y Fritz Ter Hartz y solicita su detención.-

" 81 - 1943 - Marina Ministerio - S/ se ordene captura ex-tripulante del Graf Spee Bernardo Teodoro Visser.-

" 262 - 1942 - Marina Ministerio - C/ que puede internarse en la Isla Martin Garcia al ex-tripulante del Graf Spee Bernardo Teodoro Visser.-

" 41890 -V- 1942 - Visser Bernardo - S/ se considere su situación de detenido.-

" 42079- P- 1942 - Policia Capital - S/ adopción medidas con ex-tripulante del graf Spee Bernardo T.Visser.-

" 42760- R- 1942 - Relaciones Ext. y Culto - Embajada de Alemania S/ se considere situación del ex-tripulante del Graf Spee Bernahrd Bisser.-

Exp: 231 - 1942 - Marina Ministerio - Adjunta recortes diario "Lth Polokn" relacionados con los marinos Graf Spee y solicita se tomen medidas.-

" 124 - 1942 - Marina Ministerio - C/ evasión de Isla Martin García de los ex-tripulantes del Graf Spee, Herbert Bramann Siegfried y Tehodor Mitulla.-

" 140 - 1942 - Marina Ministerio - C/ detención ex-tripulantes del Graf Spee Herbert Bramann y Teodor Mitulla evadidos de Isla Martin Garcia.-

/ / / / / / /

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Exp: 179 - 1942 - Marina Ministerio - Reitera nota exp: reservado 140/1942 sobre detención internados alemanes en Isla Martin Garcia Herbert Bramann y Teodor Mitulla.-

" 158 - 1942 - Marina Ministerio - S/ sin efecto captura de los internados alemanes Otto Lang y Albert Reidel.-

" 70 - 1942 - Marina Ministerio - C/ evasión de Isla Martin Garcia de los ex-tripulantes del Graf Spee Steinhof y Guillermo Hopmann.-

" 10 - 1942 - Policia Capital - C/ nota sobre medidas adoptadas para evitar libertad marineros del Graf Spee internados en Córdoba.-

" 04 - 1942 - Relaciones Ext. y Culto - Embajada de E.U. dé América da cuenta evasión del tripulante del Graf Spee Martin Cortareau.-

" 247 - 1941 - Relaciones Ext. y Culto - T/ telegrama de N/Consulado Gral. en Porto Alegre informando sobre entrega ex-tripulantes del Graf Spee a Jefe Policia Prov. Corrientes.-

" 44 - 1941 - Marina Ministerio - Sobreseimiento en sumario instruido motivo evasión de la Isla Martin Garcia de los internados alemanes Carlos Enrique Vagt, Guillermo Tiedje y Jorge Khun.-

Dirección de Aviación Civil - Nota referente a la correspondencia traida en el avión "Abaitará".

Esta nota tiene relación con el expediente 113 - Reservado - 1941.-

" 271 - 1940 - Relaciones Ext. y Culto - Adjunta copia nota pasada a la Leg. de Alemania sobre la actitud de los ex-tripulantes del Graf Spee.-

" 253 - 1940 - Relaciones Ext. y Culto - R/copia nota de N/ Legación en La Paz relacionada con la detención de presuntos marineros del Acorazado alemán "Graf Spee".-

" 218 - 1940 - Marina Ministerio - C/ que se han evadido de Isla M.García los cabos alemanes F.Vogel, G.Steudler, A.Lorenz y E.Wroblewski, que se hallaban internados.-

" 217 - 1940 - Relaciones Ext. y Culro - Adjunta copia nota N/ Consulado en Paysandú refiriéndose a ex-oficiales del Graf Spee y acompaña fotografias.-

" 214 - 1940 - Rio Negro Gob. - C/ detención oficiales y tripulantes Graf Spee que se disponian pasar a Chile en forma clandestina.-

" 211 - 1940 - Marina Ministerio - Adjunta nómina ex-oficiales del Graf Spee evadidos de Martin Garcia.-

" 140 - 1940 - Marina Ministerio - C/ internación Tte. de Fragata Joachin Kuhn, cabo Georgi Heinz y Sub-oficiales Guillermo Bartlsperger y Camareros F. Klink y A. Luck.-

" 132 - 1940 - Marina Ministerio - E/actuaciones motivo actividades de elementos nazis en Federación (E.Rios).

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

95.

Exp: 112 - 1940 - Marina Ministerio - C/ que se ha presentado a las autoridades marítimas el marinero del Graf Spee Wagner Gunther.-

" 109 - 1940 - Marina Ministerio - C. que se han presentado a las autoridades marítimas varios ex-tripulantes del Graf Spee.-

" 107 - 1940 - Marina Ministerio - C/ altas del Hospital Alemán de los ex-tripulantes Graf Spee H.Tacke y Fritz Hiusten y la presentación del Marinero Kurt Wechert.-

" 105 - 1940 - Marina Ministerio - C/ que el cabo del ex-acorazado Graf Spee Reinaldo Stein que se asistía en el Hospital Alemán ha sido remitido a Martin Garcia y el marinero Siegfried Schut se ha presentado a la Darsena Norte.-

" 103 - 1940 - Marina Ministerio - C/ internación Martin Garcia los ex-tripulantes Graf Spee A.Schulz, K.Helmut V. Hans, que se asistian en el Hospital Alemán y presentación al taller Darsena Norte los marineros E.Klause y H.Schuld.-

" 102 - 1940 - Marina Ministerio - C/ que se han presentado los marineros del ex-acorazado Graf Spee, Zander H. Hoffmann, Josep y R.Gerhard.-

" 101 - 1940 - Marina Ministerio - C/ que se ha presentado el marinero del ex-acorazado Graf Spee Otto Heinrich.-

" 100 - 1940 - Marina Ministerio - C/ que el marinero del ex-acorazado Graf Spee Franz Ligenza ha sido nuevamente internado en el Hospital Alemán.-

" 099 - 1940 - Marina Ministerio -C/ que ha sido remitido a Martin García el cabo del ex-acorazado Graf Spee Miguel Bruck, que se hallaba internado en el Hospital Alemán.-

" 094 - 1940 - Marina Ministerio - C/ las novedades ocurridas acerca los marineros del ex-acorazado Graf Spee, Fred Baddak y Max Umbreit y cabo Otto Muller.-

" 092 - 1940 - Marina Ministerio - C/ que los marineros alemanes Martis Rudel y Monisch Walter que se habian evadido, sean trasladados a la Isla Martin Garcia.-

" 091 - 1940 - Marina Ministerio - C/ que en la lista de marineros del Graf Spee, se ha omitido los nombrados Victor Schuller y Harant Rudolf y el cabo H. Zander.-

" 089 - 1940 - Marina Ministerio - Adjunta nómina tripulación ex-acorazado Graf Spee, que ha sido conducida a la Isla Martín Garcia.-

" 090 - 1940 - Marina Ministerio - C/ que el marinero del acorazado Graf Spee Elsner Winter se ha evadido.-

" 086 - 1940 - Marina Ministerio - A. nómina de tripulantes del Graf Spee conducidos en la fecha a Martín Garcia para su internación.-

" 085 - 1940 - Marina Ministerio - A/ nómina de suboficiales, clases y marineros del Graf Spee conducidos a Martín Garcia, para su internación.-

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

Exp: 084 - 1940 - Marina Ministerio - A/ nómina del personal de Suboficiales, clases y marineros del ex-acorazado "Graf Spee" evadidos del Hotel de Inmigrantes y Taller Marinería Darsena Norte.-

" 082 - 1940 - Marina Ministerio - Adjunta nómina oficialidad del ex-acorazado Graf Spee.-

" 078 - 1940 - Marina Ministerio - C/ que se ha iniciado el traslado de los tripulantes del ex-acorazado Graf Spee.-

" 074 - 1940 - Marina Ministerio - Adjunta nómina marineros ex-acorazado Graf Spee que han partido con destino Provincia San Juan.-

" 067 - 1940 - Marina Ministerio - Adjunta lista marineros ex-acorazado Graf Spee que han partido con destino Provincia de Santa Fé.-

" 063 - 1940 - Relaciones Ext. y Culto - S/ que el personal de camilleros del ex-acorazado Graf Spee no sea incluido en el régimen del decreto de internación.

" 065 - 1940 - Marina Ministerio - C/ que los integrantes de la lista nº 1, han dejado su alojamiento de Darsena Norte con referencia a N/ nota 788.-

" 062 - 1940 - Marina Ministerio - Sobre traslado de 100 tripulantes del ex-acorazado Graf Spee.-

" 059 - 1940 - Marina Ministerio - Sobre adquisición trajes civiles con destino tripulación ex-acorazado Graf Spee.-

Telegrama Gob. Córdoba - Internación 100 tripulantes Graf Spee en esa Provincia, lista y acuse de recibo gobierno Cordoba.-

Exp: 055 - 1940 - Marina Ministerio - Adjunta nómina marineros ex-acorazado Graf Spee que han partido con destino a Córdoba.-

" 054 - 1940 - Marina Ministerio - Sobre personal de Sanidad del ex-acorazado Graf Spee que no estan comprendidos en el decreto de 19 de diciembre de 1939.-

" 051 - 1940 - Marina Ministerio - Adjunta lista tripulantes destinados a Mendoza, del Graf Spee.-

" 050 - 1940 - Marina Ministerio - Adjunta copia nota del oficial superior Graf Spee, sobre entrega vestuario.

" 048 - 1940 - Marina Ministerio - Adjunta copia nota capitán W. Kay sobre alojamiento de Jefes y Oficiales del Graf Spee, en Hotel de Inmigrantes.-

Lista profesión y edad tripulantes Graf Spee - Telégrama al Gob. de Mendoza sobre internación tripulantes Graf Spee.

Exp: 119 - 1943 - Marina Ministerio - Sobre desaparición de los marineros Graf Spee, H.Roggow, B.T.Visser, P.Bergner y H.Goldschmidt.-

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

Planilla nº37

BIBLIORATO Nº16

PEDIDO DE INFORMES DEL H. SENADO DE LA NACION

Nota comunicando ampliación decreto 56.208 de 26 de febrero ppdo. referente a los gastos de internación de los Oficiales y tripulantes del ex-acorazado "Graf Spee".-

Copia mensaje nº 65 al Honorable Senado de la Nación.-

Exp: 33.474-P-1941.- A/ nómina de Jefes, oficiales y tripulantes del acorazado alemán "Graf Spee".-

" 469-R-1941.- Marina Ministerio referente desembarco e internación de la tripulación del ex-acorazado Admiral "Graf Spee".-

" 474-R-1941.- Marina Ministerio Informa lo referente al cuestionario del H. Senado de la Nación, sobre internación de alemanes.-

" 37.345-S-1941.- H/Senado Nación reitera pedido informes sobre desembarco e internación tripulación ex-acorazado "A. Graf Spee".-

" 31.379-S-1941.- Cámara Senadores solicita informes sobre desembarco e internación de la tripulación del ex-acorazado "Graf Spee".-

" 33.612-D-1941.- Informa sobre sumas invertidas concepto gastos y subsidios ex-tripulantes del "Graf Spee" e inporte reintegrado por Gobierno Alemán.-

" 33.478-C-1941.- C/telegrama sobre actividades de los ex-tripulantes del Graf Spee.-

" 33.790-S-1941.- C/telegrama sobre actividades de los ex-tripulantes del Graf Spee.-

" 34.065-B-1941.- C.telegrama sobre actividades ex-tripulantes del "Graf Spee".-

" 35.593-S-1941.- E/informes producidos por Jefatura policia de Capital y Rosario sobre actividades ex-tripulantes del "Graf Spee".-

" 37.698-M-1941.- C/ telegrama sobre actividadés de ex-tripulantes del "Graf Spee".-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Planilla nº 38.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
98

BIBLIORATO Nº 17.-

Copias de notas.-

Copias de resoluciones.-

Copias de decretos.-

Copias de Memorandums y Varios.-

- - - - - - - - - - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 99
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Buenos Aires, noviembre 30 de 1943.-

D.A.P.

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de acusar recibo de la nota de V.S. nº 2.109, de 23 del corriente, con la cual, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 5º del decreto nº 13.640, se remiten todos los antecedentes que obraban en poder de esa Subsecretaría, relacionados con la internación en la República de los Jefes, Oficiales y tripulantes del ex-acorazado alemán "Admiral Graf Spee".

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.S. las seguridades de mi distinguida consideración.-

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
1943
Dirección
General

A S.S. el señor Subsecretario del Interior,
Teniente Coronel Dn. Guillermo C. Genta.

CK/RR.

s/d.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Guerra 152.

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
25 NOV. 1943
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

Deutsche Botschaft

K.Nº 164/43

Buenos Aires, noviembre 23 de 1943

FOLIO 100

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para acusarle recibo de la Nota del 16 de noviembre del año en curso - D.A.P. - relacionada con el decreto Nº 13640/43. M.171 del Poder Ejecutivo Nacional, fechado el 10 de noviembre de 1943, referente a las disposiciones de internación de los ex-tripulantes del acorazado "Admiral Graf Spee", de cuyo contenido he dado traslado a mi Gobierno.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta consideración.

A S.E.

el General de Brigada Alberto Gilbert

Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

BUENOS AIRES

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

------nos Aires, noviembre 26 de 1943.

Agréguese a sus antecedentes.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
26 NOV. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

POR CORREO AEREO

Fuera 153.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
13 DIC. 1943
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION AGENTES POLITICOS

Embajada de la República Argentina

Washington, 30 de noviembre de 1943.

101

R. E. No. 713

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
13 DIC. 1943
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. a fin de acusar recibo de la nota de esa Cancillería No. 474 acompañando copia legalizada del Decreto No. 135640-M-171, dictado el 10 del mes en curso, por el cual se fijan normas para la internación en la República de los jefes, oficiales y tripulantes del ex-acorazado alemán "Admiral Graf Spee".

Aprovecho la oportunidad para saludar al Señor Ministro con mi más alta y distinguida consideración.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1943.

Agréguese a sus antecedentes.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
14 DIC. 1943
Dirección General Asuntos Políticos

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
General Alberto Gilbert,
BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

RESERVADO

EJÉRCITO ARGENTINO
MINISTERIO DE GUERRA
RESERVADO
Letra Cdo. J. 6 Nº 39
Cde. 1 Foja
ENTRÓ | SALIÓ
Día / | Día 1
Mes / | Mes XII
Año / | Año 1943

República Argentina
Ministerio de Guerra

BUENOS AIRES, 1 DIC 1943

Guerra 153. 102

MINISTERIO DE GUERRA · COMANDO EN JEFE ·

SEÑOR MINISTRO:

Me es grato poner en vuestras manos copia de la nota que en la fecha remito a S.E. el señor Ministro de Marina referente a tripulantes del ex-crucero "Graf Spee" actualmente internados en la Isla de Martín García. Me permito rogar a V.E. quiera tener a bien dar su beneplácito a esta medida y hacerlo conocer al Departamento de Marina. El propósito que se persigue es poder satisfacer necesidades urgentes de la defensa nacional relacionadas con la gran escasez de mano de obra especializada que se experimenta en estos momentos en el país.

En opinión de este Ministerio nada obsta para que se atienda este pedido en razón de que las convenciones internacionales en vigor no prohiben que el beligerante internado en país neutral sea ocupado en trabajos civiles. En cuanto a que la desaparición de los mismos pudiera ocasionar dificultades a ese Ministerio, la posibilidad de que se produzcan fugas es muy remota. En efecto, el delegado del Departamento a mi cargo , Teniente Coronel D. GUILLERMO STREICH, ha podido comprobar que casi todas las fugas de tripulantes que se han producido últimamente se originaron no en el afán de reintegrarse a la guerra sino más bien en el astío que produce en hombres jóvenes el encierro y la holganza, por lo que cabe esperar que al brin-

/////

Recibida en la 5ª en Enero 3/944

A. e.

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 103
POLIC. 2. COM. EN JEFE

República Argentina
Ministerio de Guerra

MINISTERIO DE GUERRA · COMANDO EN JEFE ·

//////.

darles ocupación útil y provechosa no se reproduzca esa situación. Por lo demás el personal, cuya nómina tengo el honor de acompañar, ha sido cuidadosamente seleccionado del punto de vista de su conducta y aptitudes.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi mayor consideración y particular estima.

Cdo. en Jefe

Buenos Aires, enero 4 de 1943.

Agréguese a sus antecedentes.

BCP/V.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES ENE 1944 Dirección General Asuntos Políticos

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
General de Brigada D. ALBERTO GILBERT
S/D.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 104

República Argentina
Ministerio de Guerra

MINISTERIO DE GUERRA · COMANDO EN JEFE ·

1 - LAMBERT Josef (J.V.(C))
2 - LOBOTZKI Bruno (J.V.(C))
3 - GRIMMSMANN Walter (J.V.(C))
4 - NEUMANN Hans-Ulrich (F.V.(S))
5 - ALT Heinrich (J.V.(S))
6 - BANSE Fritz
7 - BAUMECKER Hainz
8 - BURGMER Rudi
9 - ECKHARDT Heinrich
10 - EHRLICH Gustav
11 - ESPENSCHIED Herrmann
12 - GÖTZ Hans
13 - HAGEMANN Karl
14 - HÖHLER Paul
15 - KOCH Erich
16 - KOCH Ernst
17 - v.KOPCZINSKI Hans
18 - KÜHNE Paul
19 - LANGER Walter
20 - LANKES Emil
21 - MALKWITZ Richard
22 - MEYER Alois
23 - PREHL Walter
24 - REIMANN Heinz
25 - SCHNEPF Alfred
26 - SCHULZ Alfred
27 - TSCHOCKE Walter
28 - WAGNER Max
29 - KIRCHHÜBEL Herbert
30 - BRANDT Fritz
31 - BERTHOLD Heinz
32 - HARTUNG Peter
33 - HERLET Franz (J.V.)
34 - KALDEWEY Karl-Heinz
35 - KNOPF Friedrich
36 - PANCHYRZ Martin
37 - PAPE Heinz
-- - ---------

Cdo.en Jefe

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

RESERVADO

TRIPLICADO

105

Nº 153

BUENOS AIRES, 1 DIC 1943

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. rogándole quiera tener a bien disponer que, atento a los términos del decreto pertinente, sean puestos a órdenes de este Ministerio los tripulantes del "Graf Spee" cuya nómina acompaño. Motiva este pedido la necesidad que existe para el Departamento a mi cargo de poner ese personal a disposición de la Dirección General de Fabricaciones Militares, la que los utilizará como mano de obra especializada en tareas propias de sus respectivas profesiones en fábricas civiles. De acceder V.E. a este pedido ruégole que los citados marinos sean entregados a la mayor brevedad posible en el local de la Dirección General arriba citada, Avenida Bullrich 2946. A partir de ese momento quedarían en un todo bajo la vigilancia y fiscalización del Departamento de Guerra, desligando en consecuencia de cualquier responsabilidad ulterior al Ministerio a su digno cargo.

Me es grato igualmente hacer saber a V.E. que he designado al Teniente Coronel D. GUILLERMO STREICH delegado de este Ministerio para entender en todos los asuntos relacionados con los marinos del "Graf Spee".

Copia de la presente nota se remite por cuerda separada a S.E. el señor Ministro de Relaciones Ex-

//////////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 106
FOLIO Cdo. EN JEFE

/////.

teriores y Culto.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi mayor consideración y particular estima.

Cdo. en Jefe

ES COPIA FIEL:

JULIO ARGENTINO LOPEZ MUÑIZ
TENIENTE CORONEL
SECRETARIO AYUDANTE DEL
COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO

A S.E. el señor Ministro de Marina,
Vicealmirante D. BENITO SUEYRO.
S/D.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 104

1 - LAMBERT Josef
2 - LOBOTZKI Bruno
3 - GRIMMSMANN Walter
4 - NEUMANN Hans-Ulrich
5 - ALT Heinrich
6 - BANSE Fritz
7 - BAUMECKER Heinz
8 - HUROMER Rudi
9 - ECKHARDT Heinrich
10 - EHRLICH Gustav
11 - ESPENSCHIED Herrmann
12 - GÖTZ Hans
13 - HAGEMANN Karl
14 - HÖHLER Paul
15 - KOCH Erich
16 - KOCH Ernst
17 - v.KOPCZINSKI Hans
18 - KÜHNE Paul
19 - LANGER Walter
20 - LANKES Emil
21 - MALKWITZ Richard
22 - MEYER Alois
23 - PREHL Walter
24 - REIMANN Heinz
25 - SCHNEPF Alfred
26 - SCHULZ Alfred
27 - TSCHOCKE Walter
28 - WAGNER Max
29 - KIRCHHÜBEL Herbert
30 - BRANDT Fritz
31 - BERTHOLD Heinz
32 - HARTUNG Peter
33 - HERLET Franz
34 - KALDEWEY Karl-Heinz
35 - KNOPF Friedrich
36 - PANCHYRZ Martin
37 - PAPE Heinz
-- - ---------

Cdo. en Jefe

ES COPIA FIEL:

JULIO ARGENTINO LOPEZ MUÑIZ
TENIENTE CORONEL
SECRETARIO AYUDANTE DEL
COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
108

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

D.A.P.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1943.

Reservado

Señor Ministro:

El Decreto Nº. 13.640 de fecha 10 de noviembre ppdo., que fué puesto en conocimiento de ese Departamento por nota D.A.P. de esta Cancillería del 16 del mismo mes, al fijar nuevas normas para la internación de los Jefes, Oficiales y tripulantes del ex-acorazado alemán "Admiral Graf Spee", dispone en su Artículo 3º. que los Ministerios de Guerra y de Marina "designarán cada uno un Jefe que se haga cargo de todo cuanto se relacione con las medidas necesarias para la debida aplicación de este Decreto, quienes, a su vez, actuarán como órgano de enlace con el Ministerio de Relaciones Exteriores".

Con tal motivo, y teniendo en cuenta las razones de orden internacional que dieron origen al decreto citado, tengo el honor de dirigirme a V.E. solicitándole quiera tener a bien hacerme conocer el nombre del Jefe que se hará cargo de las funciones indicadas precedentemente, y, en el caso de que el mismo ya hubiera sido designado, disponer que se ponga en contacto con este Departamento a efectos de suministrar las informaciones pertinentes sobre las medidas ya adop-

- - -

A S.E. el señor Ministro de Marina,
Vicealmirante don Benito S. Sueyro.

S/D.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 109

- - -

tadas para que los marinos internados queden concentrados en grupos bajo la jurisdicción, vigilancia y responsabilidad de los Jefes de las guarniciones militares o navales de los sitios asignados para su residencia.

Al rogar a V.E. quiera prestar a este asunto su preferente atención, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más alta y distinguida.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 10

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

D.A.P.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1943.

Reservado

Señor Ministro:

El Decreto Nº. 13.640 de fecha 10 de noviembre ppdo., que fué puesto en conocimiento de ese Departamento por nota D.A.P. de esta Cancillería del 16 del mismo mes, al fijar nuevas normas para la internación de los Jefes, Oficiales y tripulantes del ex-acorazado alemán "Admiral Graf Spee", dispone en su Artículo 3º. que los Ministerios de Guerra y de Marina "designarán cada uno un Jefe que se haga cargo de todo cuanto se relacione con las medidas necesarias para la debida aplicación de este Decreto, quienes, a su vez, actuarán como órgano de enlace con el Ministerio de Relaciones Exteriores".

Con tal motivo, y teniendo en cuenta las razones de orden internacional que dieron origen al decreto citado, tengo el honor de dirigirme a V.E. solicitándole quiera tener a bien hacerme conocer el nombre del Jefe que se hará cargo de las funciones indicadas precedentemente, y, en el caso de que el mismo ya hubiera sido designado, disponer que se ponga en contacto con este Departamento a efectos de suministrar las informaciones pertinentes sobre las medidas ya adop-

- - -

A S.E. el señor Ministro de Guerra,
General de Brigada don Edelmiro J. Farrell.

S/D.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
111

- - -

tadas para que los marinos internados queden concentrados en grupos bajo la jurisdicción, vigilancia y responsabilidad de los Jefes de las guarniciones militares o navales de los sitios asignados para su residencia.

Al rogar a V.E. quiera prestar a este asunto su preferente atención, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más alta y distinguida.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fuera 152

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 112

EMBAJADA ARGENTINA
Agregado Militar
Washington D.C.

Washington, 9 de noviembre de 1943.

Objeto: Efectuar una comunicación.

Al Señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército. -

Adjunto remito a Ud. un artículo que trata la situación política de nuestro país y que apareciera el día de ayer en el diario "Daily Mirror de Nueva York.

Debo significar que se trata de un diario de poca circulación e importancia y que el autor del artículo es un escritor polaco, clasificado como de ideas avanzadas y de una moral que deja mucho que desear. En cuanto a la publicación en sí, informo al señor Jefe del Estado Mayor General que la Embajada ha tomado contacto con el Departamento de Estado y como consecuencia de ello ha enviado la comunicación correspondiente a nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Fdo.: Antonio Parodi.
General de Brigada-Agregado Militar.

NOTA: el articulo mencionado es el mis o remitido por la Embajada en Washington con nota nº661 de 9 de noviembre de 1943.-

ES COPIA.
MIV.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 10

EJERCITO ARGENTINO.
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
DIVISION II "b"
2981

A S.E. el Señor Ministro de Guerra.

Para conocimiento de V.E. elevo el presente expediente, con un recorte titulado: "Walter Winchell in New York", del diario "Daily Mirror", de esa ciudad, recibido de nuestro Agregado Militar en los Estados Unidos de Norteamérica. Se adjunta, en duplicado, la traducción del referido artículo.

Pongo en conocimiento del señor Ministro que en el ejemplar del diario "La Nación" de esta ciudad, correspondiente al día 12 del mes en curso, ha sido publicada una nota titulada: "Contesta M.E. Frampton al periodista Walter Winchell", en la cual aquel refuta parcialmente los conceptos denigrantes vertidos por el citado periodista sobre nuestro país.

Me permito proponer a V.E. quiera considerar la conveniencia de pasar este expediente al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, a fin de que se adopten, por dicho Departamento de Estado, las medidas que pudieran corresponder.

Fdo.: Carlos von der Becke.
General de Brigada
Jefe del Estado Mayor General del
Ejército.

ES COPIA.
MIV.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE GUERRA.
aoc. 2

/// nos Aires, 14 de diciembre de 1943.

Pasen estas actuaciones al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a los fines que se estimen convenientes.

Sirva la presente de atenta nota de remisió

Fdo.: Juan Perón.
Coronel
Jefe de la Secretaría.

ANOTADO

ES COPIA.
MIV.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
115

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO.
D.A.P.

/// nos Aires, enero 4 de 1944.-

Vuelva al Ministerio de Guerra agradeciéndole la información transmitida y manifestándole que con nota N° 661 de noviembre 9 de 1943 la Embajada argentina envió a esta Cancillería dichas publicaciones, acerca de cuyo contenido se llamó oportunamente la atención del Departamento de Estado de Washington, por intermedio de la mencionada representación diplomática.

Sirva la presente providencia de atenta nota de envío.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
7 ENE 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

Fdo.: Oscar Ibarra García.

ES COPIA.
MIV.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 158

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
116

EMBAJADA ARGENTINA
Agregado Militar
Washington D.C.

Washington, 11 de noviembre de 1943.

18.

Objeto: Efectuar una comunicación.

Al señor Jefe del Estado General del Ejército.

Informo a Ud. que el día 7 de noviembre del corriente año un miembro de la "United Press" me comunicó por telefono que, según información de un reporter, el Gobierno de la República Argentina había puesto en libertad a toda la tripulación alemana del Graf Spee a fin de que estos ayudaran a la guerra submarina contra los aliados.

A raiz de la pregunta de si podía confirmar esta información manifesté que no tenía conocimiento de ello y que para cualquier información debían dirigirse al señor Ministro de la Embajada, quién se encuentra a cargo de ella por ausencia del señor Embajador. Agregué, además, que no estaba facultado para hacer ninguna declaración al respecto.

La persona que me hablara por teléfono insistió nuevamente diciendo que en un artículo que aparecería al día siguiente (artículo del Daily Mirror enviado a ese Estado Mayor General por nota E.G. 139 del 9 de noviembre del corriente año- se afirmaba que esos hechos eran ciertos.

Como volviera sobre este punto le expresé que no disponía de ningún antecedente y que tampoco podía hacer declaración alguna pero que, como argentino, podía decirle en forma particular y personal que era imposible creer lo que manifestaba el reporter y que calificaba dicho comentario como una barbaridad ya que era bien clara y definida la situación de mi país.

No obstante que dicha manifestación fuera hecha en forma personal y prohibiendo, además, toda publica-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

al respecto, al día siguiente apareció un artículo en todos los diarios que ponía de relieve esas expresiones dándole así un carácter oficial que no lo tenía. (Se adjunta el artículo del diario "La Prensa" de Nueva York). Igualmente esas manifestaciones fueron propaladas por radio cuyo texto remito.

A raíz de ello el señor Walter Winchel publicó un nuevo artículo que apareció en el mismo diario Daily Mirror y que remito a Ud. para su conocimiento.

Fdo.: Antonio Parodi.
General de Brigada-Agregado Militar.

ES COPIA.

MINISTERIO DE GUERRA.

Guerra 153.

//// nos Aires, 18 de diciembre de 1943.

ANOTADO

Pasen las presentes actuaciones al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para su conocimiento y fines que se estimen pertinentes.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

Fdo.: Juan Perón.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

RESERVADO.

EJERCITO ARGETINO.

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
DIVISION II. "b".

2920.

A S.E. el Señor Ministro de Guerra:

Para conocimiento de V.E. elevo el presente expediente en el cual el Agregado Militar a nuestra Embajada en los Estados Unidos de América remite, como complemento de lo informado en el expediente letra R. Nº 2981/943. (E.M.G.E.), elevado para conocimiento de V.E. en fecha 27 de noviembre del corriente año, una nueva publicación del periodista norteamericano Walter Winchell, a la vez que da cuenta de las medidas adoptadas, como represententa de nuestro país, para desmentir los conceptos vertidos por el referido periodista.

Se adjunta, en duplicado, la traducción de los textos impresos en idioma inglés.

Me permito proponer a V.E. quiera con - siderar la conveniencia de pasar este expediente al Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, a fin de que se dopten, por dicho departamento de Estado, las medidas que pudieran corresponder.

Buenos Aires, 30 de noviembrede 1943.

Fdo.: Carlos von der Becke.
General de Brigada.

ES COPIA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al Expediente reservado del
Ministerio de Guerra No.46/42-Letra R-Cde.9.

D.A.P.

----------nos Aires, enero 3 de 1944.

Vuelva al Ministerio de Guerra agradeciéndole la información trasmitida y manifestándole que en su oportunidad -noviembre 10 de 1943- la Embajada Argentina en Washington informó a la Cancillería que, con motivo de las publicaciones a que se refieren las presentes actuaciones, había insistido ante el Departamento de Estado expresando que "es inadmisible que un órgano de la prensa se expida en esta forma acerca de un país y un Gobierno con el cual se mantienen relaciones diplomáticas".

BCP. Sirva esta providencia de atenta nota de remisión.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
DIC 1944
Dirección General Asuntos Políticos

OSCAR IBARRA GARCIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

BRITISH EMBASSY,
BUENOS AIRES.
December 4th, 1943.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
6 DIC. 43
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 120

No. 238

Monsieur le Ministre,

By a Note Verbale dated November 16th the Ministry of Foreign Affairs were good enough to send me a copy of Decree No. 13640/43/M 171 of November 10th, providing for the fulfilment of the Hague Conventions of 1899 and 1907 in connexion with the remainder of the interned members of the crew of the "Admiral Graf Spee". Previously Your Excellency had been so good as to inform me orally that the new decree would effectively settle this problem.

2. Although it is extremely difficult to obtain any information on this subject which is of such vital interest to my government, I understand that there are now some two hundred of these sailors at liberty in Buenos Aires itself, and I would point out, by way of example, that Haupt Gefreiter Rudolph Havant, referred to in my letter to Your Excellency of October 21st as having been identified on active service with the German Forces, was at the time when he escaped employed in Buenos Aires by the firm of Siemens Schukert as a switchboard installer.

ANULADO

3. It is quite clear that it is impossible to exercise the vigilance due from a neutral government under international law over men who are working in civil employment in a great port, especially if they are working for firms controlled by men of their own nationality. The mere fact that out of thirty-nine officers originally in the "Graf Spee" all have escaped except four, and all the other circumstances which have

His Excellency
Brigadier-General Alberto Gilbert,
Minister for Foreign Affairs,
Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 121

have been at various times brought to the notice of the Ministry of Foreign Affairs, clearly shows that the steps taken hitherto to guard these internees as required by international law are inadequate and in fact have deprived His Majesty's Government of their full belligerent rights and conferred an unfair advantage on their enemies.

4. There is unfortunately no indication whatever in the Decree as to what measures, if any, are in fact being taken to ensure that the ex-members of the crew of the "Graf Spee" who are working in Buenos Aires engaged in private employment shall not escape, as so many have already escaped; neither has it been possible to obtain from the Departments concerned any confirmation of the promise made to me by Your Excellency's predecessor that this Embassy would be immediately informed of the escape of any naval internee in order to facilitate measures for his apprehension after he left Argentine soil.

5. I should be grateful if Your Excellency would let me know as soon as possible what steps are being taken under the decree to ensure the safe custody of the very large number of internees from the "Graf Spee" who are apparently in civil employment with all the opportunities, especially in the capital, which civilian employment offers for escape from Argentina.

I avail myself of this opportunity, Monsieur le Ministre, to renew to Your Excellency the assurances of my highest consideration.

David U. Kelly

ANULADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 122

TRADUCCION SIN
RESPONSABILIDAD.

EMBAJADA BRITANICA,
BUENOS AIRES.

No. 238

Diciembre 4 de 1943.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
6 DIC. 943
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Monsieur le Ministre,

Por una Nota Verbal fechada el 16 de noviembre ppdo. el Ministerio de Relaciones Exteriores tuvo la bondad de enviarme una copia del Decreto No. 13640/43/m 171, de fecha noviembre 10, disponiendo el cumplimiento de los Convenios de la Haya de 1899 y 1907 con respecto al restante de la tripulación del "Almirante Graf Spee". Anteriormente V.E. había tenido la gentileza de informarme verbalmente que el nuevo decreto resolvería eficazmente este problema.

2. A pesar de que es sumamente difícil obtener información alguna sobre este tema de interés tan vital para mi Gobierno, tengo entendido que hay actualmente alrededor de dos cientos de estos marineros en libertad en Buenos Aires mismo, y desearía señalar, sólo como un ejemplo, que Haupt Gefreiter Rudolph Havant, a quien hice referencia en la carta que dirijí a V.E. con fecha 21 de octubre ppdo, como habiendo sido identificado en servicio activo con las fuerzas alemanas, estaba al tiempo de su fuga, empleado en Buenos Aires por la firma de Siemens Schuckert en calidad de encargado del tablero de control eléctrico.

3. Es bien claro que es imposible ejercer la vigilancia que correspondería de parte de un gobierno neutral, de acuerdo con la ley internacional, de hombres empleados en puestos civiles en un gran puerto, especialmente si se hallan trabajando con firmas controladas por hombres de su misma nacionalidad. El sólo hecho de que de los treinta y nueve

A S.E.
General de Brigada Don Alberto Gilbert,
Ministro de Relaciones Exteriores,
Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
123

nueve oficiales originalmente en el "Graf Spee" todos menos cuatro han huído, y todas las otras circunstancias que en varias ocasiones han sido traídas a la atención del Ministerio de Relaciones Exteriores, demuestra claramente que las medidas tomadas hasta el momento para vigilar estos internados, conforme a los requerimientos de la ley internacional, son inadecuadas y hasta han deprivado al Gobierno de Su Majestad Británica de sus plenos derechos beligerantes y han conferido ventajas injustas en favor de sus enemigos.

4. Desgraciadamente no hay indicio alguno en el Decreto con respecto a que medidas, si es que éstas existen, están en efecto siendo tomadas para asegurar que los exmiembros de la tripulación del "Graf Spee" que se hallan en Buenos Aires ocupando empleos particulares no huirán, como tantos ya lo han hecho; ni tampoco ha sido posible obtener de los Departamentos pertinentes confirmación alguna de la promesa que me fuera hecha por el predecesor de V.E. en el sentido de que esta Embajada sería informada inmediatamente de la huída de cualquier internado naval, a fin de facilitar las medidas necesarias para efectuar su captura luego de su fuga de territorio argentino.

ANULADO

5. Quedaría agradecido si V.E. podría informarme lo antes posible que medidas se están tomando de acuerdo con el decreto para asegurar la segura custodia del gran número de internados del "Graf Spee" que aparentemente ocupan empleos civiles, con todas las oportunidades, especialmente en la capital, que ofrecen los empleos civiles para huír de la Argentina.

Aprovecho esta oportunidad, Monsieur le Ministre, para reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta consideración.

(Firmado) DAVID VICTOR KELLY.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Entregada en la
fecha por el señor
Director, para su archivo.
Julio 6/944. [illegible]

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 153

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Tomo 120

EMBAJADA BRITÁNICA
BUENOS AIRES

22 de diciembre de 1943.

Estimado Señor Ministro,

Con la más intima satisfacción me he enterado de la resolución recaida de trasladar a todos los internados del "Graf Spee" actualmente en Buenos Aires a un sitio de internación donde estarán bajo un control permanente, sin ser permitidos transponer los limites del campamento.

Esta información, que tuvo la gentileza el Sub-Secretario de Relaciones Exteriores de poner en conocimiento hoy del Primer Secretario de esta Embajada, es muy oportuna, ya que acabo de recibir instrucciones de mi Gobierno en el sentido de explicar a V.E. que mi Gobierno no comprende bien como se podría ejercer una fiscalización y control adecuados en el caso de hombres que trabajen en Buenos Aires, dadas las características de toda gran urbe y puerto metropolitanos.

También se me ha instado explicar a V.E. que el Gobierno de Su Majestad se encontraba más convencido que nunca de las dificultades que se oponían a semejante control en vista de informaciones adicionales que ha recibido respecto a la continuación de actividades subversivas de parte de agentes alemanes en Buenos Aires.

En mucho agradecería de la gentileza de V.E. quiera confirmar que esta resolución ha sido recaída en principio, aun cuando no se hayan diligenciado todavía los detalles exactos respecto a la ubicación definitiva del campamento.

Aprovecho esta oportunidad, estimado Señor Ministro, para reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta consideración,

David Victor Kelly

ANOTADO

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES Dirección General

A S. E.
el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,
General de Brigada Don Alberto Gilbert,
Buenos Aires.

Buenos Aires, Diciembre 30/943.
Por disposicion del Sr Director General, agréguese a sus antecedentes.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 153.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
31 DIC. 1943
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
— A —
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MIN. DE GUERRA-SECRET.
Letra R Nº 9233
Cde. 6 Fojas
ENTRÓ — SALIÓ
Día — Día 30
Mes — Mes XII
Año — Año 43

República Argentina
Ministerio de Guerra
jbc.4

BUENOS AIRES, diciembre 30 de 1943.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 125

MINISTERIO DE GUERRA * SECRETARIA *

SEÑOR SUBSECRETARIO:

R.9233/B

Tengo el agrado de dirigirme a Vd., acusando recibo de su nota de fecha 16 de noviembre próximo pasado, con la que se adjuntó una copia legalizada del Decreto Nº 13.640/43, por el cual se dictan normas para la internación en el Territorio de la República de los Jefes, Oficiales y tripulantes del ex-acorazado alemán "Admiral Graf Spee".

Al respecto, cúmpleme comunicar al señor Subsecretario que con fecha 7 del corriente, este Ministerio impartió a los Comandos correspondientes la siguiente orden telegráfica:

"Con respecto al decreto referente "marinos alemanes internados (Boletín Militar Público 53), "sírvase adoptar de inmediato medidas contralor y vigilan- "cia con los que están en su jurisdicción, sin alterar su "actual lugar de alojamiento. Antes de enviar custodia "y a fin de no alarmar indebidamente a citados marinos, "destaque oficial que aclare alcance decreto mencionado, "señalando que la situación de los mismos no variará fun- "damentalmente. En breve aparecerá reglamentación artí- "culo 2º del decreto".

ANOTADO

///

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
126
SECRETARIA DE GUERRA

República Argentina
Ministerio de Guerra

III

Con tal motivo, me es grato saludar al señor Subsecretario, reiterándole las seguridades de mi más distinguida consideración.

IV División
179/43 C2

JUAN PERÓN
CORONEL
JEFE DE LA SECRETARÍA

Buenos Aires, enero 4 de 1943.

Agréguese a sus antecedentes.

BCP/V.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
ENE 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES,
DOCTOR D. OSCAR IBARRA GARCIA

S/D